

Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de la UNED

Acta n° 15/2012

Presidente

D. Miguel Requena y Díez de Revenga
Director del Instituto

Vocales

D. Pedro Vivas González
Subdirector del Instituto

D^a. Alicia Gil Gil
Subdirectora del Instituto

Secretario

D. Luis Caamaño Aramburu
Secretario del Instituto

En Madrid, a 30 de octubre de 2012,
reunido en sesión extraordinaria el órgano de
dirección del Instituto, constituido por los
miembros reseñados al margen,

SE APRUEBA,

una vez cumplido el trámite de audiencia
pública de 15 días, la propuesta de Memoria
del programa de doctorado en "*Seguridad
Internacional*" y se autoriza su remisión al
servicio de posgrados oficiales de la UNED
para continuar con el trámite previo a su
verificación por la Agencia Nacional de
Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Sin otro tema a tratar, se levanta la sesión.



Luis Caamaño Aramburu

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa (MADRID)	28051062
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Seguridad Internacional	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Seguridad Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Ruiz Moreno		Responsable de la Unidad de Doctorado y Proyectos Estratégicos UNED	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		01116996R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ANTONIO GIMENO ULLASTRES		RECTOR DE LA UNED	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50276323W	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ALICIA GIL GIL		Subdirectora del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y componente de uno de los equipos de investigación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25156250T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
BRAVO MURILLO 38	28015	Madrid	913988938
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
doctorado.proyectos@adm.uned.es	Madrid		913986036

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Seguridad Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias políticas		Humanidades		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Nacional de Educación a Distancia		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, creado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia mediante Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre, nació para llenar, en el ámbito universitario, el vacío existente sobre asuntos relacionados con la paz, la seguridad y la defensa, hasta entonces prácticamente ausente de una referencia que sólo podía encontrarse en los estudios militares. El objetivo fundamental que se persiguió con su creación fue el de fomentar, en el ámbito universitario, la denominada “cultura de Defensa”. En definitiva, pretendía y pretende llamar la atención del mundo académico sobre los temas de la paz, la seguridad y la defensa, sobre su importancia y actualidad, respondiendo a la necesidad de crear una masa crítica sólida, que enfrentara estas cuestiones con rigor científico y académico, que pudiera transmitir a los estudiantes y, en consecuencia, al resto de la sociedad, sus análisis y enfoques, desde perspectivas disciplinares diversas, y que alimentara, a su vez, a través del trabajo universitario y académico, a los diferentes actores implicados en las tareas del mantenimiento y consolidación de la paz, de la acción de las políticas en materia de seguridad nacional e Internacional, así como en el diseño, estructura y ejecución de la política de defensa, concebida como una de las políticas públicas más importantes del Estado. Efectivamente, la trascendencia que tienen la guerra, la paz, las relaciones internacionales, el armamento, las misiones de paz y la protección de los derechos humanos, la historia militar, el conocimiento sociológico de la comunidad castrense, el Derecho Militar y su lugar en el ordenamiento jurídico, las relaciones sociedad-fuerzas armadas, los gastos militares, la política de defensa, los planteamientos geoestratégicos, etc., justifican la existencia de un centro universitario dedicado específicamente al análisis de estos asuntos, cumpliendo una función investigadora, docente y social importante. En el marco de la investigación, el Instituto elaboró un programa de doctorado en “Paz y seguridad internacional”, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de posgrado; convocándose por primera vez, en el ámbito de las enseñanzas de tercer ciclo ofertadas por la UNED, en el curso académico 2001-2002.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto mencionado en el párrafo anterior, previamente a la defensa de la tesis doctoral, los doctorandos debían obtener 32 créditos, de los cuales un mínimo de 20 créditos correspondían a los cursos de doctorado y los otros 12 a un trabajo de investigación que debía enmarcarse en alguna de las siguientes líneas:

- Estudios de la paz y resolución pacífica de conflictos.
- El estudio de la seguridad internacional.

La publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los Reales Decretos 861/2010 y 99/2011, de 2 de julio y 28 de enero, respectivamente, obligó a sustituir el programa de doctorado para adaptarlo a la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior, pasando a denominarse Programa de Doctorado en “Paz, seguridad y defensa”, que se implantó en el curso académico 2010/2011, articulado de la siguiente forma :

- Periodo de formación: Máster Universitario en Los retos de la paz la seguridad y la defensa (105 ECTS)
- Periodo de investigación.

La finalidad del Máster Universitario en Los retos de la paz la seguridad y la defensa, se implantó en el curso 2010/2011 , es capacitar a los estudiantes para que alcancen los conocimientos teóricos, metodológicos, históricos, políticos, sociológicos y jurídicos suficientes para ser capaces de desarrollar investigaciones y análisis en materias de paz, seguridad y defensa. Se pretende así que los alumnos del máster contribuyan en un futuro a crear una base sólida de estudios científicos sobre los temas que afectan a la paz, la seguridad y la defensa.

El máster se configura por un período bienal. En el primer curso académico es necesario superar 65 créditos ECTS y, en el segundo, 40. El régimen normal de realización del máster consiste en cursar un módulo obligatorio y otro optativo en cada cuatrimestre. No obstante es posible cursar el máster a tiempo parcial dentro de las normas de permanencia aprobadas por la UNED.

Se establecen tres módulos obligatorios, dos en el primer año y uno en el segundo. Cada módulo tiene asignada una carga de 15 créditos, excepto el primero, de 20 créditos, y están compuestos por 3 o 4 asignaturas. Su denominación y período en que se imparte, se indica a continuación:

- Módulo I. Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa (primer año, primer cuatrimestre).
- Módulo II. Seguridad y defensa en España (primer año, segundo cuatrimestre).
- Módulo III. Política de seguridad y defensa en la Unión Europea (segundo año, primer cuatrimestre).

A los módulos obligatorios se suma la siguiente oferta de módulos optativos, de entre los que el estudiante deberá elegir tres: Seguridad internacional o Análisis geoestratégico, en el primer año, primer cuatrimestre; Fuerzas Armadas y sociedad o Gestión de crisis y resolución de conflictos, en el primer año, segundo cuatrimestre; y en el segundo año, primer cuatrimestre, uno de los siguientes módulos: La seguridad y la defensa en las democracias latinoamericanas: avances y retos; Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo; Economía y administración de la defensa; y Derecho Internacional Humanitario.

Como se puede observar, en la configuración del máster se ha huido, conscientemente, de la posibilidad de establecer una serie de itinerarios conducentes a títulos especializados, prefiriendo que sean los alumnos, a través de la amplia oferta de módulos optativos, quienes configuren aquellas especialidades que mejor se adecuen a sus proyectos profesionales y personales.

Las líneas de investigación del programa de doctorado en “Paz, seguridad y defensa”, en el marco del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, son las siguientes:

- Concepto y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI.
- Teorías de configuración de la paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.
- Actores en materia de paz, seguridad y defensa, estatales y no estatales. Estados fallidos, organizaciones criminales, organizaciones no gubernamentales, señores de la guerra, compañías multinacionales.
- Seguridad y defensa en España. Intereses estratégicos de España, la vinculación entre su política exterior y las políticas de seguridad y defensa, las áreas de influencia española y su contribución a la paz y seguridad mundiales.
- El modelo español de fuerzas armadas, estructura, funcionamiento y misiones.
- Política de seguridad y defensa en la Unión Europea. La Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Europea de Seguridad y Defensa.
- Seguridad internacional.
- Análisis geoestratégicos.
- Fuerzas armadas y sociedad.
- Gestión de crisis y resolución de conflictos.
- La seguridad y la defensa en las democracias latinoamericanas: avances y retos.
- Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo.
- Economía y administración de la defensa.
- Derecho internacional humanitario y Derecho penal internacional.

Finalmente, la publicación del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, obliga a adaptar el programa de doctorado conforme a lo dispuesto en la citada norma.

En este nuevo marco se ha modificado el título del programa pasando a denominarlo, en “Seguridad internacional”, más actual y que abarca las tres líneas de investigación propuestas: Historia militar y de las relaciones internacionales, Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa, y Estrategia, seguridad y defensa. Sólo un enfoque integral, que conciba la seguridad de manera amplia e interdisciplinar, en el contexto europeo e internacional, puede responder a los complejos retos a los que nos enfrentamos. La globalización y la emergencia de nuevas potencias están forjando un mundo multipolar, tendencia que la crisis económica y financiera, que empezó en 2007, ha acelerado y que tenderá a asentarse en los próximos años.

La seguridad, particularmente en los momentos en que vivimos, se ve afectada, además de por la diversidad de conflictos armados, la gran mayoría de carácter intraestatal, por otros factores como el terrorismo global, el crimen organizado, la inseguridad económica y financiera, la vulnerabilidad energética, la proliferación de armas de destrucción masiva, las ciberamenazas o los flujos migratorios no controlados, actuando como catalizadores las disfunciones que origina la globalización, los desequilibrios demográficos, la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, los peligros tecnológicos o las ideologías radicales o no democráticas. Su examen detenido, evolución, difusión y posibles soluciones representan una contribución fundamental al desarrollo de la sociedad. La investigación sobre este asunto debe, por tanto, realizarse dentro de la interdisciplinariedad, caracterizándose por la confluencia de las más diversas disciplinas científicas y sociales: Ciencia Política, Sociología, Economía, Historia, Psicología, Geografía, Derecho, Antropología, Filosofía, Estadística, Demografía, etc.

No cabe el menor género de duda del interés que estos asuntos despiertan en la sociedad, como lo prueba también el nacimiento y multiplicación de centros de pensamiento y análisis dedicados a estas cuestiones y que son una evidencia clara que justifica, por sí misma, este programa de doctorado del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Por otra parte, el documento "La Estrategia española de seguridad: una responsabilidad de todos", aprobado en el Consejo de Ministros de 24 de junio de 2011, recoge que “Garantizar la seguridad de España y de sus habitantes y ciudadanos es responsabilidad esencial del Gobierno. También de la sociedad. De la Administración General del Estado –que debe liderar y coordinar–, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de la ciudadanía, organizaciones sociales, empresas y medios de comunicación.” En la línea indicada, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, con el programa de doctorado elegido contribuye al conocimiento y difusión de esta materia de indudable trascendencia, para trabajar por la paz, la libertad y la propia prosperidad.

También colabora el Instituto a fomentar una conciencia de defensa y, en más profundidad, una cultura de la Defensa, objetivos estos mencionados en la “Directiva de Defensa Nacional 2012”, así como a facilitar la comprensión de las diferentes culturas, reafirmando el respeto y reconocimiento recíproco; a contrarrestar la influencia de quienes promueven la intolerancia y el enfrentamiento y a impulsar la idea de que la seguridad no se puede compartimentar y que la cooperación global es indispensable para la estabilidad mundial y el desarrollo humano.

Esta formación académica permitirá a los futuros doctores, integrarse en diferentes centros de análisis y prospectiva de carácter civil o militar, públicos o privados, relacionados con la seguridad y con aquellos aspectos derivados de ella.

En cuanto a datos acerca de la demanda potencial del programa de doctorado, se aportan los siguientes, correspondientes al programa que está a extinguir en "Paz y seguridad internacional":

51 alumnos en el período de investigación.

28 alumnos obtuvieron el DEA en el 2011 y 35 en el 2012.

46 estudiantes en tutela académica (Tesis Doctoral. Los primeros alumnos se matricularon en el 2007/2008.)

21 tesis leídas desde la implantación del programa de doctorado (13 de ellas entre los años 2011 y 2012).

Para el curso 2012/2013, se han preinscrito 14 alumnos y han mostrado su disposición a cursar el doctorado 15 alumnos de los que finalizan el Máster oficial en Retos de la Paz, la seguridad y la defensa. Por lo que se estima que para el 2012/2013 se matricularán en torno a 22 alumnos.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28051062	Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa (MADRID)

1.3.2. Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
25	20

NORMAS DE PERMANENCIA

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CONSEJO%20SOCIAL_11JULIO2011.PDF

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
----	----

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
01	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Establecer cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, o de cualquier otro tipo, que redunden en beneficio de ambas partes.	Público
02	Programa Institucional de Posgrado en Relaciones Internacionales "San Tiago Antas"	Establecer cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, o de cualquier otro tipo, que redunden en beneficio de ambas partes.	Público
03	Universidad de Trento	Establecer cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, o de cualquier otro tipo, que redunden en beneficio de ambas partes.	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CB17 - Gestión y planificación autónoma del trabajo.
CB18 - Gestión de las TICS.
CB19 - Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Sistemas de información de la UNED.

Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés.

También dispone el futuro estudiante de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas, en los Centros Asociados repartidos por toda España, en los Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad.

A través del enlace

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL)

se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como sobre titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc.

Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933_dad=portal&_schema=PORTAL)

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes, que realiza la UNED cada curso académico, y que se difunde a través de los Centros Asociados. Se puede consultar en http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13754352&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Hay, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos y estructura del programa, metodología, evaluación, mecanismos para la mejora de la calidad, etc., se puede acceder a ella a través del enlace:

<https://serviweb.uned.es/doctorado/index.asp?cod=0801>

Sistemas de información específicos del Instituto Universitario:

El Instituto ofrece información permanente sobre el Doctorado en su página web: <http://iugm.es/docencia/doctorado/doctorado-eees-paz-seguridad-y-defensa/>

y especialmente durante los periodos de matriculación, la Secretaría del Instituto (c/ Princesa 36 28008 Madrid) ofrecerá un continuo servicio de información personalizado (telefónica, e-mail o presencial) sobre los aspectos docentes, burocráticos y académicos del Doctorado, con especial dedicación a la aclaración de las dudas que pudiera presentar la información difundida en las páginas web del Instituto (www.iugm.es) y de la UNED, en la Guía de Cursos del Instituto, así como en los formularios y requisitos de matriculación.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO/CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Como requisito general de acceso deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

COMO CRITERIO/REQUISITO ESPECÍFICO:

Deberán haber cursado uno de los másteres en "Retos de la paz, la seguridad y la defensa" o "Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa" asociados a este programa de doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado, siendo la Comisión Académica del programa de doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

2.- Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3. **Discapacidad** : Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. Criterios de admisión específicos del programa:

Tendrán prioridad los que hayan realizado alguno de los dos másteres "Retos de la paz, la seguridad y la defensa" o "Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa" asociados al programa de doctorado.

Proceso de admisión

La Comisión Académica valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencia profesional y otros estudios o prácticas realizados además del Máster, favoreciendo aquellas actividades teóricas o prácticas relacionadas con alguna de las siguientes áreas: Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía o Estudios Militares.

El 80% de las plazas se reservarán para la modalidad de "a tiempo parcial" y el 20 % restante para la de "tiempo completo", siendo las plazas transvasables, en caso de no cubrirse, de una modalidad a otra.

Si fuera necesario, se valorará el currículum del alumno aplicando los siguientes factores de ponderación:

- Expediente académico: 60 %.
- Desempeñar en el puesto de trabajo cometidos relacionados con la línea de investigación del programa de doctorado 20%.
- Experiencia profesional 15%.
- Conocimiento idiomas 5%.

No es imprescindible, aunque sí aconsejable por la gran cantidad de documentación de consulta disponible, acreditar ningún nivel de inglés. Solamente si la demanda superara a la oferta de plazas, se valorarían estos conocimientos tomando como referencia el nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas y, para los procedentes de las Fuerzas Armadas, un perfil de idiomas equivalente al SLP 2222 conforme a los criterios del STANAG de la OTAN.

3.3 ESTUDIANTES		
El Título está vinculado a uno o varios títulos previos		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Programa Oficial de Doctorado en Paz, Seguridad y Defensa (RD 1393/2007)	
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	110.0	20.0
Año 2	139.0	9.0
Año 3	180.0	11.0
Año 4	225.0	13.0
Año 5	207.0	20.0
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN		
Los estudiantes que hubieran realizado en la UNED el Máster en <i>Retos de la paz, la seguridad y la defensa</i>, o el de <i>Gestión de contratos y programas en el sector público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa</i>, ambos asociados al programa de doctorado (el primero de ellos se imparte como oficial desde el año 2010 y su estructura se explicó en el apartado 1.2 Contexto y, el segundo, acaba de ser verificado recientemente por la ANECA -16SEP12- y se implantará a partir del 2013), no requerirán los complementos de formación específicos a los que hace referencia el apartado 2 del art. 7 del Real Decreto 99/2011. Los que no hayan realizado alguno de los másteres indicados en el apartado anterior, deberán cursar, con carácter general, la asignatura <i>Metodología de la investigación</i> del módulo " <i>Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa</i>" del Máster " <i>Retos de la paz, la seguridad y la defensa</i>" y, dependiendo de la línea de investigación elegida, asignaturas de alguno de los siguientes módulos, hasta completar un máximo de 40 ECTS: Línea 1: Historia Militar y de las Relaciones Internacionales Módulos: <i>Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa</i>; <i>Fuerzas armadas y sociedad</i>; <i>La seguridad y defensa de las democracias latinoamericanas</i>; y <i>Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y Oriente Próximo</i>. Línea 2: Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa Módulos: <i>Seguridad internacional</i>; <i>Derecho internacional humanitario</i>; y <i>Gestión de crisis y resolución de conflictos</i>. Línea 3: Estrategia, Seguridad y Defensa Módulos: <i>Análisis geoestratégico</i>, <i>Seguridad y defensa en España</i>; <i>La política de seguridad y defensa de la Unión Europea</i>; <i>La seguridad y defensa de las democracias latinoamericanas</i>; y <i>Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y Oriente Próximo</i>. La Comisión Académica, en función de los estudios realizados, su naturaleza y el tema de tesis elegido, podrá eximirles de estudiar el/los módulos o alguna de las asignaturas que los conforman.		

Para obtener información sobre los módulos consultar: <http://iugm.es/docencia/master/master-oficial-eees-los-retos-de-la-paz-la-seguridad-y-la-defensa/>

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL I : INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO . MI.1.Jornada de Doctorandos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Al comienzo del primer año será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, no sólo para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, sino también para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo. Objetivo: El objetivo básico del módulo inicial es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa. Contenido: - Bases del programa de doctorado - ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla? Competencias Básicas y Capacidades: CB16 Resultados de aprendizaje: Al término de la jornada, el estudiante - Conocerá el programa formativo del doctorado - Conocerá las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la tesis doctoral Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual		

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimiento, serán llevadas a cabo por el director de la tesis, para lo cual requerirá del estudiante las tareas que estime oportunas en función de la actividad realizada.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, esta actividad se retransmitirá a través de las tecnologías de videoconferencia y conferencia en línea existentes en los cursos virtuales y quedará grabada a disposición de los doctorandos.

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO . M.I. 2. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
DESCRIPCIÓN		
Los estudiantes recibirán durante las primeras semanas del programa de doctorado formación en línea sobre la gestión del entorno del campus virtual de la UNED, en general, y la plataforma aLF en cursos y comunidades, así como sobre el manejo de la herramienta de conferencia en línea. Objetivos: Que el doctorando sepa desenvolverse en el campus virtual de la UNED y en la plataforma donde se alojan los cursos y comunidades en línea, manejando las herramientas básicas que utilizará a lo largo del desarrollo de su Tesis, ya que a través del curso virtual con el que contará el programa en la plataforma aLF, el doctorando podrá comunicarse con su director de tesis, compartir foros de comunicación con otros doctorandos del programa, encontrar la información relativa a las actividades formativas, etc. Competencias Básicas y Capacidades: CB16, CB17 Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de manejar el entorno virtual en el que se desarrollará el plan formativo del doctorado, así como la comunicación con el director de la tesis y el resto de componentes del programa de doctorado. Modalidad:Virtual		

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La evaluación del aprovechamiento de esta actividad será llevada a cabo por el director de la tesis a través del trabajo que el doctorando desarrollará en el entorno virtual durante el curso académico.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad se desarrollará a través de un curso on line y será impartido por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 1. Manejo de búsquedas bibliográficas, niveles básico y avanzado.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	80
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo de este módulo es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Estos dos cursos serán impartidos por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. Esta actividad se compone de 2 niveles: - Curso de nivel básico (50 horas) - Curso de nivel avanzado (30 horas) Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01		

Resultados de aprendizaje: Al término de los cursos, el estudiante será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación.
Modalidad: Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Esta actividad tiene formato de curso y cuenta con un equipo docente que realiza su seguimiento y su evaluación, tanto de las pruebas que se realizan durante el curso como de la evaluación final. El Director de la tesis también podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No son necesarias para esta actividad puesto que los dos cursos propuestos se desarrollan a través de la plataforma virtual de los cursos.

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 2. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
DESCRIPCIÓN		
El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca. Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01 Resultados de aprendizaje: Al término del taller, el estudiante será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio. Modalidad: Presencial/virtual		

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 3. Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Esta actividad constará de dos partes. Una sesión inicial en la que se suministrará la información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, en los que se desarrolla la investigación de los distintos programas de doctorado. La segunda parte consistirá en un taller más específico en el que el doctorando realizará las actividades propuestas para determinar las fuentes más relevantes en su ámbito de estudio. Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01 Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de identificar las fuentes relevantes en su ámbito de estudio. Modalidad: Presencial/virtual		

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 4. Cómo referenciar bibliografía científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. El objetivo de este taller es que el doctorando domine las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo. Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01 Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de referenciar la bibliografía de sus informes científicos de manera correcta y adaptada a las utilizadas como referencia en su campo científico.		

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.		
ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL III: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan. En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED. Programa formativo - Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación - Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02 Resultados de aprendizaje: Al término del curso realizado, el estudiante - Será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación. Modalidad:Presencial/Virtual		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.		
ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. M.IV.I. Cursos y Talleres		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	4
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación en entornos científicos, así como actualizarse mediante el intercambio científico. Los talleres que integran este módulo serán organizados por el IUED, excepto el de Idioma científico que será impartido por el Centro Universitario de Idiomas de la UNED Programa formativo Cursos/talleres: - Elaboración de informes científicos - Herramientas para la composición de textos técnicos (optativo) - Idioma científico (en función del ámbito del proyecto) - Herramientas para la presentación de trabajos de investigación - Comunicación oral de trabajos científicos - Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación - Como elaborar un Curriculum Vitae Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CB16, CA05, CA06 Resultados de aprendizaje: - Ser capaces de elaborar un informe científico a partir de los resultados obtenidos en sus estudios. - Utilizar las herramientas que les permitan componer textos básicos en el campo de las ciencias experimentales y tecnología. - Conocer los principios básicos para la utilización del idioma en aquellos aspectos más técnicos que requiera la comunicación en el ámbito científico en el que se enmarquen sus proyectos de tesis doctoral. - Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación. - Utilizar las estrategias de comunicación adecuadas para conseguir transmitir las investigaciones realizadas con claridad y adaptadas al público al que van dirigidas. - Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para lograr el máximo impacto de la investigación realizada. Modalidad:Presencial/Virtual		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Este taller se imparte en la modalidad presencial, para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones y también en formato virtual para que los que no puedan desplazarse puedan seguirlo desde el propio ordenador.		
ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV.II. Jornadas de Doctorandos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN:		

El objetivo de las jornadas que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:

Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.

Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.

Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CA06

Resultados de aprendizaje:

- Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos.

- Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como para previo a la defensa formal de la misma.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Estas jornadas serán planificadas por cada programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder.

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea. Para los estudiantes que se desplacen, el programa contará con ayudas de viaje.

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV. 3. Actualización e intercambio científicos: Asistencia a Seminarios y Congresos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

0

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados. Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02

Resultados de aprendizaje:

- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos. - Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.

- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el programa contará con fondos destinados a esta finalidad.

ACTIVIDAD: MÓDULO TRANSVERSAL V: MEMORIA DE SEGUIMIENTO ANUAL

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

20

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Los doctorandos realizarán al final de cada curso académico una memoria para el seguimiento anual de su trabajo. La Memoria constará de dos partes:

- Valoración del programa académico.

- Autoevaluación del trabajo realizado y propuesta de mejora.

Objetivos:

Con la primera parte de la memoria se pretende que el doctorando realice una síntesis del trabajo desarrollado durante el curso. Con la segunda parte, el doctorando podrá realizar una reflexión y valoración crítica sobre los logros alcanzados y su propio proceso de aprendizaje a través del trabajo realizado, proponiendo mejoras que permitan un mayor aprovechamiento en los años siguientes.

Competencias Básicas y capacidades: CB19, CA06

Resultados de aprendizaje: Al término de esta memoria, el estudiante será capaz de:

- Hacer el propio seguimiento y autoevaluación de las actividades desarrolladas durante el año académico.

- Determinar los problemas que hayan surgido durante el desarrollo del trabajo.

- Realizar propuestas de mejora en relación con el proyecto de investigación que está desarrollando.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede en este caso.

ACTIVIDAD: MOVILIDAD		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
DESCRIPCIÓN		
La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren realizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales. Por otro lado, en el próximo ejercicio económico, la universidad destinará un 36% de los ingresos totales recibidos de la matrícula de Doctorado durante el curso 2011/2012 a la Escuela de Doctorado correspondiente, o se distribuirá entre Facultades y Escuelas, según proceda, con la finalidad de atender los gastos originados por el desarrollo de los programas de doctorado y, especialmente, los derivados de la movilidad de los doctorandos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a su formación. Finalmente, el Programa de Doctorado contará con las ayudas de movilidad que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral.		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede en este caso.		
ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO I: CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS. MI.1. Congreso de Historia de la Defensa		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	24
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Al comienzo del primer año o, si el doctorando de acuerdo con su director de tesis así lo decide, al comienzo del segundo año, será facultativa la asistencia y participación mediante la presentación de una comunicación al Congreso de Historia de la Defensa. Objetivo: Tiene la finalidad de analizar, desde una perspectiva interdisciplinar, la evolución histórica del pensamiento, organización y desarrollo de la defensa española. El doctorando tendrá la oportunidad de profundizar de la mano de los mayores especialistas en estos temas. Contenidos: evolución histórica del pensamiento, organización y desarrollo de la defensa española, con especial hincapié en la historia reciente y la actualidad. Cada año se analiza un periodo o perspectiva histórica concreta, habiéndose dedicado los cinco Congresos de Historia de la Defensa que se han realizado hasta la fecha a: el legado del general Gutiérrez Mellado (transición, democratización y modernización de las FFAA), las Fuerzas Armadas durante el franquismo, (planteamientos doctrinales, evolución orgánica, operativa y misiones, la influencia de la vinculación a Estados Unidos, las prácticas corporativas, imagen social), la participación española en misiones multinacionales de pacificación, la creación del Ministerio de Defensa (instrumento transformador de la composición, actuación y pensamiento de las Fuerzas Armadas), evolución histórica del pensamiento, organización y desarrollo de la defensa española durante los últimos treinta años. Competencias Básicas y Capacidades: CB15, CB16, CB17, CB18, CA06. Resultados de aprendizaje: Al término del Congreso el doctorando - Conocerá con mayor detalle el pensamiento, organización y desarrollo de la defensa española en el periodo histórico analizado en el congreso, en sus aspectos histórico, político, jurídico o social - Pondrá en práctica sus capacidades investigadoras mediante la presentación de una comunicación.		

Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El Instituto establecerá un control de asistencia. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

- Para presentar una comunicación a uno o a varios de los paneles que integran el programa del Congreso, se deberá remitir un formulario con una breve descripción al Comité Académico.
- El Comité Académico se reserva la opción de no admitir las propuestas que no estén adecuadamente relacionadas con el objeto de estudio del Congreso.
- Las comunicaciones serán publicadas por el Instituto como Actas del Congreso una vez finalizado éste, excepto aquellas que el Comité Académico considere que no alcanzan el nivel adecuado o que no se corresponden con el objeto de estudio del panel en el que se inscribieron, lo cual será comunicado al interesado junto a las razones de la decisión.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas actividades, por la propia naturaleza de sus objetivos, se imparten en la modalidad presencial, pero los resultados de las mismas serán publicados en papel o en formato digital para los alumnos interesados que no hayan podido participar.

ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO I: CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS. M.I.2. Jornadas de Estudios de Seguridad.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

24

DESCRIPCIÓN

Durante el mes de mayo del segundo año o si el doctorando de acuerdo con su director de tesis así lo decide, del tercer año, será facultativa la asistencia y participación mediante la presentación de una comunicación las Jornadas de Estudios de Seguridad.

- Las Jornadas de Estudios de Seguridad vienen celebrándose desde hace 4 años en el IUGM. Están concebidas como un foro en el que los jóvenes investigadores puede presentar sus investigaciones en curso y discutir las con especialistas en la materia. Se celebran a lo largo de tres días durante el mes de mayo.
- Las Jornadas se estructuran en diversos paneles, en los cuatro años anteriores se han configurado paneles sobre: La Corte Penal Internacional en escenarios de conflicto, los conflictos armados actuales y su gestión internacional, Gobernabilidad y seguridad en América Latina, Las nuevas tecnologías: ¿elemento favorecedor o amenaza a la seguridad?, etc.
- La inscripción en las Jornadas es gratuita.
- Los alumnos del doctorado que elijan esta actividad dentro del módulo Congresos y Jornadas deberán participar en ellas presentando una comunicación.
- El Comité Académico se reserva la opción de no admitir las propuestas de comunicación que no estén adecuadamente relacionadas con el objeto de estudio del panel que corresponda y las comunicaciones que no alcancen el nivel académico exigible.
- Cada panel se desarrollará en un solo día en sesiones de mañana y tarde a partir de las 09h30', pudiéndose iniciar con una ponencia marco a cargo de un especialista en la materia, que designará oportunamente el Instituto, seguida de una exposición de todas y cada una de las comunicaciones por sus correspondientes autores, agrupadas en bloques a juicio del coordinador del panel, y con un debate general sobre ellas a continuación.
- Las comunicaciones serán publicadas por el Instituto como Actas de las Jornadas, una vez finalizadas las mismas, excepto aquellas que el Comité Académico de las Jornadas considere que no alcanzan el nivel académico adecuado o que no se corresponden con el objeto de estudio del panel en el que se inscribieron, lo cual será comunicado al interesado junto a las razones de la decisión.
- No se publicarán las comunicaciones que no sean defendidas personalmente por su autor durante la celebración de las Jornadas.
- La admisión como comunicante a cualquiera de los paneles da derecho a asistir como oyente y a participar en los debates de cualquier otro panel de las Jornadas.
- Las jornadas estarán abiertas a cualquier otra persona que desee asistir como oyente a cualquiera de sus paneles.

Objetivos: Que el doctorando sepa realizar una ponencia sobre su tema de investigación y defenderla públicamente. Favorecer la actualización de conocimientos, el debate de ideas, el ejercicio en la investigación y en la redacción de un trabajo científico con vistas a su publicación y su exposición y defensa pública

Competencias Básicas y Capacidades: CB15, CB16, CB17, CB18, CA06.

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante

Será capaz de redactar un trabajo de investigación publicable y defenderlo públicamente. Será capaz de debatir con expertos sus posiciones.

Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El instituto establecerá un control de asistencia. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

- Para presentar una comunicación a uno o a varios de los paneles que integran el programa del Congreso, se deberá remitir un formulario con una breve descripción al Comité Académico.
- El Comité Académico se reserva la opción de no admitir las propuestas que no estén adecuadamente relacionadas con el objeto de estudio del Congreso.
- Las comunicaciones serán publicadas por el Instituto como Actas del Congreso una vez finalizado éste, excepto aquellas que el Comité Académico considere que no alcanzan el nivel adecuado o que no se corresponden con el objeto de estudio del panel en el que se inscribieron, lo cual será comunicado al interesado junto a las razones de la decisión.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas actividades, por la propia naturaleza de sus objetivos, se imparten en la modalidad presencial, pero los resultados de las mismas serán publicados en papel o en formato digital para los alumnos interesados que no hayan podido participar.

ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO I: CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS. MI.3. Congresos y seminarios específicos ligados a la actividad de investigación del Instituto.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	24
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Además de los Congresos y Jornadas que el Instituto celebra de forma periódica y que ya hemos mencionado supra, cada año, a principio de curso, se programan otros congresos específicos relacionados con temas de investigación que se están desarrollando en el seno del instituto, o con colaboraciones que mantenemos con otras universidades e instituciones. El doctorando puede seleccionar también este tipo de congreso dentro de la oferta de la actividad 1 y realizarla tanto en el primero como en el segundo o el tercer año de doctorado.

Como ejemplo en el año 2011 se celebraron varios congresos de este tipo:

Junto con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid se realizó, en nuestro Instituto, el 11 de marzo de 2011, el Congreso internacional "La amenaza del terrorismo islamista en Europa Occidental".

Junto con la AECID, el Instituto Español de Estudios Estratégicos y Casa Mediterráneo tuvo lugar el 31 de marzo de 2011 el Seminario "España y los Balcanes Occidentales. Balance y perspectivas".

En colaboración con la Armada, se celebraron los días 7, 8 y 9 de marzo las Jornadas sobre seguridad en la mar, y junto con el Centro Internacional de Toledo para la paz, (CITpax) se organizó el 7 de julio la jornada "La aportación del sector privado y de las multinacionales a la construcción de la paz".

En 2012 celebramos las Jornadas sobre la Ley Orgánica 9/2011, de Derechos y Deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas (9 y 10 de mayo); el Seminario sobre el sector de seguridad (7 y 8 de marzo), y el Congreso internacional sobre "Intervención delictiva y derecho penal internacional: Reglas de atribución de responsabilidad en crímenes internacionales" (11-12-13 sept)

Nº HORAS: variable entre 8 y 24, según el tipo de congreso o jornadas

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB14, CB17, CA01; CA05, CA06.

Objetivo: El doctorando tendrá la oportunidad de profundizar de la mano de los mayores especialistas en temas relacionados con su tesis dentro del ámbito investigación propio del IUGM: paz, seguridad y defensa.

Contenidos: En cada Congreso se abordan de forma específica temas del ámbito investigación propio del IUGM: paz, seguridad y defensa.

Resultados de aprendizaje: Al término del Congreso el doctorando

- Conocerá con mayor detalle el tema analizado en el congreso
- Pondrá en práctica sus capacidades investigadoras mediante la presentación de una comunicación en aquellos congreso que ofrezcan tal posibilidad

Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Instituto establecerá un control de asistencia. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas actividades, por la propia naturaleza de sus objetivos, se imparten en la modalidad presencial, pero los resultados de las mismas serán publicados en papel o en formato digital para los alumnos interesados que no hayan podido participar.

ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO II: CURSOS M.2.1. Curso de Gestión Internacional de Crisis.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
---------------------	-------------

64

DESCRIPCIÓN

Con objeto de contribuir a la formación de postgrado en los diferentes aspectos y ámbitos que supone la gestión internacional de crisis, en las que, cada vez con mayor frecuencia, están participando el Reino de España y sus ciudadanos, tanto de forma individual, como a través de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado viene impartiendo desde hace 5 años el Curso sobre Gestión Internacional de Crisis.

El doctorando interesado por su tema de tesis en este curso puede realizarlo voluntariamente en el primero o segundo año, según la programación concreta establecida por su director de tesis.

El curso de 4 (cuatro semanas) semanas de duración, se desarrollará durante los meses de febrero y de marzo, de lunes a jueves en horario vespertino de 16h00' a 20h00'. Cuando las circunstancias lo aconsejen y las posibilidades lo permitan se podrán programar visitas o actividades los viernes en horario a determinar en función de las mismas.

El curso tendrá una duración de 64 horas lectivas, en sesiones teórico-prácticas.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB14, CB17, CA01, CA05.

Objetivo: El doctorando tendrá la oportunidad de profundizar de la mano de los mayores especialistas en temas relacionados con la gestión internacional de crisis.

Contenidos: Los contenidos del curso pueden variar ligeramente cada año pero en general abarcan los siguientes aspectos.

ASPECTOS TEÓRICOS

- Análisis de los conceptos de prevención de conflictos y gestión de crisis
- El derecho internacional de la prevención y la gestión de crisis
- El uso de la fuerza en la gestión de crisis
- Administración internacional de territorios

LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA

- El Sistema Nacional español de Gestión de Situaciones de Crisis
- La política exterior española de gestión de crisis
- La política de defensa española para la gestión internacional de crisis

GESTIÓN DE CRISIS EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- La gestión de crisis en el sistema de las Naciones Unidas
- La gestión de crisis en las organizaciones internacionales regionales: OTAN
- La gestión de crisis en las organizaciones internacionales regionales: Unión Europea
- La gestión de crisis en las organizaciones internacionales regionales: OEAY UNASUR
- La gestión de crisis en Asia

ASPECTOS SECTORIALES

- La gestión de crisis humanitarias
- La gestión militar de crisis internacionales
- Participación policial en la gestión internacional de crisis
- La observación electoral como elemento de la gestión internacional de crisis
- La gestión de crisis migratorias
- Gestión de crisis biológicas
- Gestión de crisis químicas
- Gestión de crisis nucleares
- Asistencia psicológica en catástrofes y emergencias
- La comunicación interna y externa en la gestión de crisis

Resultados de aprendizaje:

Al término del curso el doctorando conocerá con mayor detalle, y de la mano de los mayores especialistas, los diferentes aspectos de la gestión internacional de crisis

Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Instituto establecerá un control de asistencia. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas jornadas, por la propia naturaleza de sus objetivos, se imparten en la modalidad presencial.

ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO II: CURSOS. M.2.2. Curso monográfico de Derecho Internacional Humanitario.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

16

DESCRIPCIÓN

Con objeto de contribuir a la formación de postgrado en el ámbito del Derecho internacional humanitario, el Derecho de la guerra en general y el Derecho penal internacional, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado viene impartiendo desde hace 15 años el Curso Monográfico de Derecho internacional humanitario. Dedicando cada curso a los aspectos más novedosos, al estudio pormenorizado de algunos aspectos, las últimas evoluciones en los problemas o en los tratamientos jurídicos de los mismos, etc. El curso de 4 días de duración, se desarrollará durante el mes de marzo, de lunes a jueves en horario vespertino de 16h00' a 20h00'. Cuando las circunstancias lo aconsejen y las posibilidades lo permitan se podrán programar visitas o actividades los viernes en horario a determinar en función de las mismas.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB14, CB17, CA01, CA05.

Objetivo: El doctorando tendrá la oportunidad de profundizar de la mano de los mayores especialistas en temas relacionados con el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional.

Contenidos: Los contenidos del curso pueden variar cada año al analizarse con profundidad aspectos concretos o novedosos, los últimos desarrollos o las nuevas doctrinas e interpretaciones jurisprudenciales siempre dentro ámbito del derecho internacional humanitario, el derecho de la guerra y el derecho penal internacional.

Resultados de aprendizaje: Al término del Curso el doctorando

Conocerá con mayor detalle los diferentes aspectos concretos o novedosos, los últimos desarrollos o las nuevas doctrinas e interpretaciones jurisprudenciales siempre dentro ámbito del derecho internacional humanitario, el derecho de la guerra y el derecho penal internacional

Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El instituto establecerá un control de asistencia. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas jornadas, por la propia naturaleza de sus objetivos, se imparten en la modalidad presencial.

ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO II: CURSOS. M.2.3. Cursos de verano

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

35

DESCRIPCIÓN

El Instituto Gutiérrez Mellado programa cada año los cursos de verano que impartirá en diversas sedes de los Centros Asociados de la UNED en los meses de junio-julio del año siguiente. En los últimos años el IUGM viene programando entre 2 y 3 cursos de verano por año, en los que se abordan asuntos de actualidad a través de conferencias a cargo de los máximos especialistas temas, como por ej:

- Inestabilidad en Asia-Pacífico
- Conflictos actuales y justicia universal
- Redefinición de las estrategias de seguridad frente a las nuevas amenazas
- Escenarios de riesgo y conflicto en Asia

- América Latina en el inicio de una década decisiva: entre el giro a la derecha o a la izquierda
- La crisis global: geopolítica, energía y déficit alimentario
- Presidente Obama: la ilusión de cambio frente a la crisis global
- Geopolítica mundial para el siglo XXI
- Después de Castro: Las nuevas izquierdas en América Latina
- El final del síndrome 11-S: La nueva geopolítica mundial
- Populismos y nueva izquierda en América Latina. Políticas Exteriores y de Seguridad
- Seguridad Internacional: Nuevos escenarios, actores conocidos
- EU Army: La construcción de la defensa europea
- América Latina, siglo XXI: democracia, gobernabilidad y seguridad
- Del 11-S al 11-M: Los nuevos desafíos a la seguridad internacional
- El Mediterráneo. Origen de cultura y fuente de conflictos
- La situación internacional a partir del 11 de septiembre de 2001
- La tipología de las guerras del siglo XXI
- Cuestiones actuales de la Defensa española
- Guerra y paz en la Europa del fin del milenio
- Amenazas a la seguridad y defensa de América Latina
- Formación y educación para la paz
- Las Fuerzas Armadas y la búsqueda de la paz. Una visión sociológica
- Del 11-s a Iraq: Seguridad y defensa en un mundo globalizado

Los cursos duran entre 3 y 5 días, con una carga lectiva de entre 20 y 35 horas lectivas. Además de los cursos específicos ofertados por el Instituto el doctorando puede realizar cualquier otro curso de verano que por su temática y el nivel de los ponentes sea de interés, a juicio de su director, para la elaboración de su tesis doctoral.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01

Objetivo: El doctorando tendrá la oportunidad de profundizar de la mano de los mayores especialistas en temas relacionados con la seguridad, la defensa, las relaciones internacionales, etc.

Contenidos: Los contenidos del curso pueden variar cada año siempre dentro de la temática general de paz, seguridad y defensa.

Resultados de aprendizaje: Al término del Curso el doctorando

Conocerá con mayor detalle los diferentes aspectos concretos o novedosos, los últimos desarrollos o las nuevas doctrinas siempre dentro ámbito de investigación en paz, seguridad y defens

Modalidad: Presencial , en los centros asociados de la UNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Instituto establecerá un control de asistencia. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Instituto concede becas para el desplazamiento, alojamiento y matrícula en los cursos de verano que imparte.

ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO III: ENCUENTROS Y CONFERENCIAS.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

5

DESCRIPCIÓN

El Instituto Gutiérrez Mellado programa cada año una serie de encuentros y conferencias para debatir con sus protagonistas y con especialistas temas de actualidad en el ámbito de la Defensa y la Seguridad. En los últimos años el IUGM viene programando entre 3 y 5 encuentros o jornadas por año, en los que se trata en profundidad en conferencias y mesas redondas a cargo de los máximos especialistas. Como ejemplos de las ya celebradas podemos citar:
El nuevo concepto estratégico y la reforma de la OTAN;
Una visión constructiva sobre Somalia;
El postconflicto. La consolidación de la paz en Bosnia-Herzegovina bajo responsabilidad europea;
El postconflicto. Algunas lecciones aprendidas en la guerra de Irak;
Una visión panorámica sobre la actual situación iberoamericana;
Revueltas en el mundo árabe y su impacto geopolítico;
Y como ejemplo de la prevista para celebrarse próximamente, podemos mencionar:

Jornada sobre Seguridad Energética

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01

Objetivo: El doctorando tendrá la oportunidad de profundizar de la mano de los mayores especialistas en temas relacionados con la seguridad, la defensa, las relaciones internacionales, etc.

Contenidos: Los contenidos del curso pueden variar cada año siempre dentro de la temática general de paz, seguridad y defensa.

Resultados de aprendizaje:

Al término de los encuentros el doctorando conocerá, con mayor detalle, los diferentes aspectos concretos o novedosos, los últimos desarrollos o las nuevas doctrinas siempre dentro ámbito de investigación en paz, seguridad y defensa

Modalidad: Presencial, en los centros asociados de la UNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Instituto establecerá un control de asistencia. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Instituto concede becas para el desplazamiento, alojamiento y matrícula en los cursos de verano que imparte.

ACTIVIDAD: MÓDULO ESPECÍFICO IV. ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	220
---------------------	-------------	-----

DESCRIPCIÓN

El Instituto Gutiérrez Mellado ha firmado (o está en trámite de firmar) convenios internacionales de colaboración, para el fomento de la movilidad de estudiantes de doctorado, con diversas universidades e instituciones extranjeras dedicadas a la investigación y la enseñanza de posgrado. Estos convenios prevén la recepción de estudiantes para la realización de las estancias de tres meses exigidas por la regulación de la mención de doctor internacional y la firma de acuerdos concretos de cotutela internacional.

Se prevé que en ambos casos el doctorando desplazado a la otra institución participe de la actividades de formación de doctorandos de la universidad receptora. Para un mayor aprovechamiento de la estancia se recomienda que esta actividad, que es voluntaria para el doctorando, se realice, como pronto, en el segundo semestre del segundo año. El director de tesis decidirá junto con el doctorando, y de acuerdo con la línea de investigación en la que se enmarca la tesis, el lugar idóneo para realizar la estancia de investigación predoctoral en el extranjero. Aunque por supuesto las posibilidades no se limitan a las siguientes, el Instituto, gracias a los convenios marco aludidos, ofrece especiales facilidades para la movilidad con las siguientes universidades y centros.

1. Universidad de Trento. Facoltà di Giurisprudenza.

La Universidad de Trento es la número 1 del ranking de Universidades italianas en los últimos 8 años. El convenio firmado entre el IUGM y esta Universidad nace de la exitosa y altamente satisfactoria experiencia del último año en el intercambio de profesorado y de estudiantes mediante la firma de acuerdos de cotutela internacional. A su facultad de Derecho pertenecen grandes especialistas en Derecho internacional, Derecho penal internacional y Derecho comparado, con experiencia tanto docente e investigadora como práctica en el ámbito de los tribunales internacionales. Los doctorandos del programa en Seguridad Internacional que deseen realizar una estancia de investigación en su Facoltà di Giurisprudenza pueden asistir a los cursos de Derecho penal internacional que en ella se imparten o a las actividades y cursos programados por la Scuola di Dottorato in Studi Giuridici Comparati ed Europei – con 28 años de experiencia y una especialización en Derecho europeo, Derecho comparado y Derecho penal internacional-, impartidos en italiano, o por la Scuola di Dottorato in Studi Internazionali, impartidos en inglés. Las actividades que cursen dependerán del periodo de estancia programado que decidirán el doctorando y su director, y serán apuntadas en su cuaderno de actividades.

2. Grupo de Estudos de Defesa e Segurança Internacional (GEDES)- Universidade Estadual Paulista (UNESP).

El Grupo de Estudos de Defesa e Segurança Internacional (GEDES)- es un centro de estudios e investigación multidisciplinar de la Universidade Estadual Paulista (UNESP). La firma del convenio entre IUGM y GEDES-UNESP se justifica en la larga trayectoria de relación institucional entre ambas instituciones. A través de los años de colaboración en investigación conjunta se ha puesto de manifiesto las potencialidades de colaboración e intercambio que pueden darse. En este sentido este prestigioso centro de estudios concentra las mejores condiciones posibles para la realización de estancias de tres meses exigidas por la regulación para la mención de doctorado internacional y la firma de acuerdos de cotutela internacional. Las materias de estudio y las líneas de investigación abiertas se desarrollan en torno a temas de paz, seguridad y defensa, y por tanto tienen plena coincidencia con las del IUGM. Por otra parte el perfil multidisciplinar de sus miembros es idóneo para el tipo de investigaciones relacionadas por los doctorandos del IUGM. Así mismo los proyectos de investigación que poseen vinculan al GEDES con otras instituciones académicas internacionales especializadas. Por último los eventos y las actividades de GEDES en torno a la celebración de seminarios, jornadas y congresos proporcionan a los estudiantes visitantes otros espacios de participación y aprendizaje de utilidad para el cuaderno de actividades del doctorando.

3. Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO)

La FLACSO es una institución internacional que se encuentra presente en toda América Latina, a través de unidades académicas, siete de ellas sedes, cinco programas y un proyecto, con el objeto de difundir y potenciar las ciencias sociales. En las sedes académicas de Argentina, México, Centroamérica y Ecuador hay programas de doctorado en Ciencias Sociales y líneas de investigación impulsadas por los prestigiosos especialistas. Debido al carácter internacional de esta institución, el doctorando tiene la opción de visitar varias sedes bajo la misma institución y acceder a una oferta académica e investigadora de gran calidad y variedad. Hay cursos, proyectos y actividades relacionadas con el área de paz, seguridad y defensa, así como especialistas con gran experiencia en la materia de estudio y en el trato con estudiantes extranjeros. De hecho por su peculiaridad y naturaleza es muy común las estancias de doctorandos, de otros países, quienes se integran y participan en grupos de trabajo, cursos, seminarios, jornadas y congresos. El IUGM cuenta con un buen conocimiento de la institución a través de la secretaria general, con quien ha colaborado, desde hace tiempo, en diferentes proyectos y seminarios.

4. El Instituto está en proceso de negociación de convenios similares con las Universidades de Göttingen (Alemania) y La Haya (Holanda)

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB12, CB15, CB17, CB19, CA01, CA04, CA05.

Objetivo: El doctorando tendrá la oportunidad de profundizar de la mano de los mayores especialistas en temas relacionados con su tema de tesis, así como de realizar una estancia de investigación predoctoral en un centro de prestigio, de practicar otros idiomas, de conocer el estado de la ciencia desde otro país y de intercambiar opiniones y conocimientos con alumnos y profesores extranjeros.

Contenidos: Los contenidos de los cursos y actividades programados en cada Universidad extranjera a los que asista el doctorando pueden variar cada año siempre dentro de la temática general de estudios sobre seguridad internacional.

Resultados de aprendizaje: Al término de la estancia el doctorando

- Conocerá con mayor detalle los diferentes aspectos concretos o novedosos, los últimos desarrollos o las nuevas doctrinas siempre dentro ámbito de estudios sobre seguridad internacional.
- El doctorando será capaz de leer, comprender, discutir y de expresar sus conocimientos y el resultado de su investigación en otro idioma de interés científico.

Modalidad: Presencial, en las Universidad extranjera elegida .

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Universidad receptora certificará la estancia de investigación del doctorando y la participación en sus actividades. El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento de dicha instancia a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El instituto favorecerá la realización de estas actividades mediante permisos, convenios específicos de cotutela, etc. La financiación de las mismas procurará realizarse con becas de movilidad del Ministerio, becas del programa de movilidad de estudiantes de la UNED y en su caso financiación asociada a la participación en proyectos de investigación el doctorando, etc.

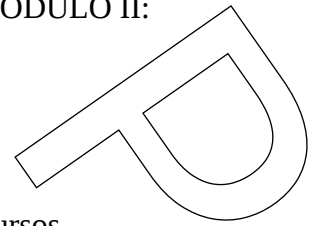
ACTIVIDAD: CALENDARIO

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	DESGLOSE	MODALIDAD
MÓDULO I	MI.1.Congreso de Historia de la Defensa	<u>Tiempo Completo</u> Obligatorio realizar, al menos uno en 1º, 2º ó 3º año
CONGRESOS Y JORNADAS EN EL IUGM	M.I.2. Jornadas de Estudios de Seguridad	
	M.I.3. Congresos específicos ligados a la actividad de investigación propia del instituto.	
		<u>Tiempo parcial</u> Obligatoria a realizar en 1º, 2º, 3º o 4º año

MÓDULO II:  Cursos	M.2.1. Curso de gestión internacional de crisis	Optativa
	M.2.2. Curso Monográfico de Derecho internacional humanitario	
	M.2.3. Cursos de verano	
MODULO III: Encuentros y Conferencias		Optativa
MODULO IV: ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO		Optativa
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
No procede		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede		

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS
El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y el Reglamento Regulator de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BICI del 7 de noviembre de 2011), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis intervienen el tutor y el director o co-directores de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una Guía de buenas prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales. GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral. Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales. Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED. Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente. La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas. Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo del programa de doctorado. FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES. Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes: - <u>Conferencia/mesa redonda</u>, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral. - Relación de actividades previstas que fomenten la <u>supervisión múltiple</u> en casos justificados académicamente (co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinares, colaboración internacional, etc.) - Para fomentar la supervisión múltiple se realizarán 3 sesiones a lo largo del curso académico en las que los investigadores pertenecientes a las distintas líneas de investigación pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A estas sesiones se invitará a investigadores de otros programas de doctorado y asistirán siempre que sea posible investigadores externos, para promover las co-tutelas de tesis interdisciplinares e internacionales. - El programa de doctorado contará siempre que sea posible con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.
5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

En el artículo 14 del Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que “La UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el Director de tesis después de la admisión y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de Programas de doctorado. Además, en su apartado segundo se especifica que “La Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior”

Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, conforme a los modelos disponibles en el Portal de la UNED, en el siguiente enlace

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL.

En él pueden consultarse los siguientes documentos:

Anexo I. Tutores de Doctorado

Anexo II. Dirección de Tesis

Anexo III. Compromiso documental

Anexo IV. Documento de actividades del doctorando

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa. Por su parte el director de la tesis especificará las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el Documento de Actividades que estará incluido en el curso virtual.

Al final de cada curso académico el Documento de Actividades será valorado por la Comisión Académica

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación

La Comisión Académica comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el Director, el Tutor y Co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Anexo V. Plan de investigación (disponible en el enlace anterior)

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas.

Como ya se indicó en el módulo específico IV, actividades en el extranjero, el Instituto Gutiérrez Mellado ha firmado (o está en trámite de firmar) convenios internacionales de colaboración, para el fomento de la movilidad de estudiantes de doctorado, con diversas universidades e instituciones extranjeras dedicadas a la investigación y la enseñanza de posgrado: Universidad de Trento (Facultad de Jurisprudencia), Grupo de Estudios de Defensa e Seguridad Internacional (Universidade Estadual Paulista) y la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO).

Estos convenios prevén la recepción de estudiantes para la realización de las estancias de **tres meses** exigidas por la regulación de la mención de doctor internacional y la firma de acuerdos concretos de cotutela internacional. Se prevé que en ambos casos el doctorando desplazado a la otra institución participe de las actividades de formación de doctorandos de la universidad receptora. Para un mayor aprovechamiento de la estancia se recomienda que esta actividad, que es voluntaria para el doctorando, se realice, como pronto, en el segundo semestre del segundo año. El director de tesis decidirá junto con el doctorando, y de acuerdo con la línea de investigación en la que se enmarca la tesis, el lugar idóneo para realizar la estancia de investigación predoctoral en el extranjero. Aunque por supuesto las posibilidades no se limitan a las siguientes, el Instituto, gracias a los convenios marco aludidos, ofrece especiales facilidades para la movilidad con las siguientes universidades y centros.

Cambio de modalidad: dedicación a tiempo completo a dedicación tiempo parcial

El doctorando podrá solicitar a la Comisión Académica del programa de doctorado respectivo, el cambio de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial. La decisión, junto con la duración que le resta para completar los estudios de doctorado, le será comunicada al doctorando una vez evaluadas las razones aportadas y oído el director de tesis.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El procedimiento para la presentación, realización y lectura de la tesis doctoral se encuentra en el Anexo VI. La tesis doctoral, disponible en el siguiente enlace del Portal de la UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Historia Militar y de las relaciones Internacionales
02	Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa
03	Estrategia, Seguridad y Defensa

Equipos de investigación:

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

El Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM), al ser un instituto dedicado exclusivamente a las enseñanzas de posgrado y a la investigación, carece de profesorado adscrito como plantilla propia de este centro. Por este motivo y por la alta especialización de las materias impartidas, desde su inauguración el profesorado del instituto ha sido elegido de entre los mayores especialistas en los temas de paz, seguridad y defensa que forman parte del cuerpo docente de las diversas Facultades de la UNED y de otras Universidades españolas. El Instituto ha conseguido de esta manera reunir a lo largo de estos catorce años un profesorado de excelencia, dedicado a las enseñanzas de posgrado (master, doctorado,

títulos propios) y a la investigación, cuya dedicación, entusiasmo por las propuestas del Instituto y fidelidad a este centro constituyen sin duda nuestro mejor activo.

La alta especialización y la interdisciplinariedad de nuestro Máster en Los retos de la paz, la seguridad y la defensa motivó que el profesorado del mismo proviniera de hasta 7 universidades diferentes, además de integrar a doctores que ejercen como profesionales de las Fuerzas Armadas, de las más altas instancias de la Judicatura española o de la Administración pública. Ello se ha traducido también en la selección de los profesores que aparecen como referentes de cada una de las líneas de investigación del doctorado, que obligatoriamente ha tenido que integrar a docentes que siendo profesores desde hace muchos años del Instituto Gutiérrez Mellado tiene su plaza funcionarial sin embargo en otra Universidad española. La selección no ha sido fácil y han quedado fuera, por la obligatoria limitación a tres referentes por línea, profesores de gran valía y muchos años de dedicación al IUGM. Hemos optado por reflejar la interdisciplinariedad aún dentro de cada línea de investigación, y por elegir profesores especialmente representativos de nuestros temas de investigación y docencia y con una vasta y valiosa trayectoria investigadora. Si bien cada uno de ellos por sí solo no cumple matemáticamente todos los criterios establecidos para el programa, aquellos puntos no cubiertos son ampliamente compensados por otros. Por ej. donde un profesor no puede presentar un número de tesis con publicaciones de ciertas características, por ej. por estar las tesis que dirige pendientes de lectura, lo compensa con 4 sexenios de investigación, numerosas publicaciones propias y la dirección de proyectos de investigación. El resultado es que cada línea de investigación está avalada por un cuerpo docente que, además de llevar años trabajando juntos, en conjunto puede demostrar una amplia solvencia en investigación y docencia traducida en sexenios de investigación, publicaciones de calidad, proyectos de investigación y tesis dirigidas, además de estar respaldada por el resto de profesores del máster que no aparecen como referentes.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

En la UNED la labor de tutorización y dirección de tesis se computará como carga docente del profesorado. En este sentido, se ha considerado que cada dirección y tutorización de tesis doctoral tendrá una valoración total de 0.1 puntos. Estando establecido en nuestra Universidad que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el coeficiente de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de docencia. Conviene reseñar que, actualmente la carga docente media del PDI de la UNED es de 1,6 aproximadamente. Las tareas de dirección y tutorización se consideran incluidas en el valor del 0,1, teniendo la tutorización un valor del 25% de esta puntuación en el caso de que tutor y director sean profesores distintos durante un mismo periodo.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La **Biblioteca de la UNED** es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial.

La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas.

La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanentes.

El **Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)**, es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El **Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)** es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.

- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
- Investigación institucional.
- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La UNED cuenta con una red de **laboratorios** en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.

La **Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos**, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas:

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA UNED.

El RD 1393/2007 (BOE 30-10-2007) establece que las universidades tienen que disponer de sistemas de garantía interna de calidad (SGIC). La UNED ha realizado el Diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la ANECA con alcance total, esto es, para todas sus facultades y escuelas y para todas las titulaciones que imparte.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad diseñado por la UNED (SGIC-U) ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido el Informe Positivo de la citada agencia. Asimismo, ANECA ha otorgado la certificación total al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED.

En síntesis, el Informe Positivo recibido por la UNED señala textualmente lo siguiente:

FORTALEZAS:

Una vez evaluado, el SGIC de la UNED presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Se trata de un sistema integrado, bien estructurado,
2. Se encuentra bien documentado y con índices y flujogramas que facilitan la comprensión del mismo, así como su futura implantación
3. Se han incorporado al SGIC adecuadamente procedimientos e instrumentos ya existentes en la Universidad.
4. Se aprecia una clara implicación de los órganos de gobierno de la Universidad y de sus centros en el desarrollo del SGIC
5. EL SGIC incorpora los objetivos de calidad definidos, tanto para la Universidad en su conjunto, como para cada uno de sus centros
6. Destaca un adecuado sistema de orientación para los estudiantes

DEBILIDADES: No procede

PROPUESTAS DE MEJORA: No procede

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL SGIC: No procede

Finalmente, hay que señalar que en el citado Informe Positivo consta explícitamente que el alcance del SGIC de la UNED es el siguiente: Todas las Facultades y Escuelas y todas las Titulaciones oficiales que se imparten en la referida universidad (Grado, Máster y Doctorado).

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
28,6	30
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

No es fácil proporcionar estimaciones fiables para los distintos indicadores, de los resultados del programa de doctorado que se propone. En cualquier caso, la experiencia acumulada de los programas de doctorado que se han venido impartiendo en el IUGM desde el curso 2001/2002 bajo el nombre "Paz y seguridad internacional" y a partir del 2010/2011 en "Paz, seguridad y defensa", así como el número de alumnos que han obtenido el Diploma de Estudios Avanzados, permite efectuar una razonable aproximación a los resultados que se esperan obtener.

Para establecer con un aceptable grado de fiabilidad el número de alumnos que podría esperarse se matriculen en el programa propuesto, es necesario analizar los siguientes factores:

a) Los estudiantes que acceden actualmente al máster oficial en "Los retos de la paz, la seguridad y la defensa" y al máster propio en "Eficiencia en la gestión de recursos de Defensa y de las Administraciones Públicas" que, como también se ha comentado anteriormente, se ha transformado en Máster oficial bajo la denominación de "Máster universitario en la Gestión de contratos y programas en el sector público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa" y que se comenzará a impartir a partir del curso 2013/2014.

b) Los alumnos que se encuentran matriculados en el período de tutela académica.

c) Los que obtengan este año el Diploma de Estudios Avanzados.

d) Los estudiantes que realizando estudios de máster en otras universidades, o en la propia UNED diferentes a los asociados al programa de doctorado, deseen cursar el programa de doctorado del IUGM. Considerando que el Instituto realiza su función docente e investigadora en el ámbito específico de los temas relacionados con la paz, la seguridad y la defensa, el tipo y perfil de los estudiantes que se espera que accedan al programa de doctorado es pues similar al del que actualmente accede a las diversas ofertas educativas del IUGM y, por lo tanto, no modifica el universo de procedencia que permanece invariable. Por otra parte, teniendo en cuenta los criterios del EEES, la obtención de los másteres que se imparten en el IUGM será, en principio, la vía normal para acceder al programa de doctorado en Seguridad Internacional, toda vez que al estudiante se le libera de tener que realizar complementos formativos, pasando directamente al período de investigación.

Con las anteriores premisas, se puede aventurar razonablemente que el 25% de los estudiantes que obtengan el máster en "*Los retos de la paz la seguridad y la defensa*" y el 15 % de los del máster en "*La Gestión de contratos y programas en el sector público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa*" se matricularán en el programa de doctorado; en total entre 12 y 16. A esta cifra hay que añadir los que habiendo realizado estudios en la UNED o en otras universidades, tanto nacionales como extranjeras, estén interesados en realizar el programa de doctorado, entre 7 y 12. Lo que hace un total entre 19 y 28 nuevos potenciales estudiantes/año.

Más difícil se presenta calcular las tasas de graduación y abandono a partir de la experiencia de los cursos que se imparten actualmente, teniendo en cuenta las características del sistema de enseñanza aplicado. Un sistema que tiene que compatibilizar, dado el tipo de alumnado, responsabilidades laborales, generalmente de nivel medio-alto, con la dedicación a la investigación, por lo que la gran mayoría se matricularán a tiempo parcial. Por otra parte, el perfil de los alumnos que acceden a estas enseñanzas se corresponde con personas generalmente con un alto sentido de la responsabilidad por lo que suelen adquirir un serio compromiso con los cursos que realizan. En consecuencia, se puede afirmar que, salvo los que abandonan los estudios, el resto alcanza la titulación en el plazo establecido.

De acuerdo con lo anterior y partiendo de las cifras medias de los últimos años, la tasa de graduación se obtendría considerando las siguientes variables: nuevos matriculados en la fase de investigación del programa de doctorado "c"= 20; media de los que obtendrán el título de doctor en el tiempo establecido

"d", 3 años a tiempo completo y 5 a tiempo parcial o en "d+1": 6; tasa de graduación= $d/c \times 100 = 30\%$. No obstante, es muy probable que dada la proyección de los másteres sobre la titulación del doctorado y el tipo y perfil del estudiante, la tasa de graduación puede ser significativamente superior, no descartándose que se aproxime al 40%. La tasa de abandono se estima en torno al 30%. La tasa de eficiencia, al no existir créditos y tener el estudiante que abonar exclusivamente las tasas correspondiente a la tutela académica, es del 100%.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

En el marco del contrato-programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) realiza estudios a fin de conocer cuál es la tasa de empleo de los egresados, de acuerdo con el Indicador D9 de dicho contrato-programa, que queda descrito en los siguientes términos: "número de egresados con empleo adecuado a su formación al cabo de tres años" partido por el "número total de egresados".

Descripción: Se realizará una encuesta entre los egresados de las distintas titulaciones cuyos resultados permitirán conocer el nivel de empleo de los graduados de la UNED tres años después de que hayan acabado los estudios. De modo más preciso, el objetivo de este estudio es saber en qué medida los titulados de la UNED se encuentran ejerciendo profesionalmente en un empleo adecuado a su formación, al cabo de tres, cuatro y cinco años de haber finalizado sus estudios.

Los datos obtenidos tendrán un tratamiento anónimo y se emplearán exclusivamente con la finalidad de conocer cuál es su posición y carrera profesional, a fin de valorar y mejorar la formación proporcionada por la universidad.

Se recogen datos de los siguientes tipos:

- Datos sociobiográficos
- Datos sobre estudios universitarios: modo de acceso a la UNED, tiempo invertido en los estudios, motivos que influyeron en la elección de los estudios, motivos que le animaron a elegir a la UNED, grado de satisfacción con el programa de doctorado, aportación de los estudios de doctorado a la mejora de diversos aspectos académicos y datos sobre la formación complementaria.
- Datos sobre emprendedores: contribución de la formación recibida en la UNED al desarrollo de competencias emprendedoras e iniciación de algún proyecto empresarial tras obtener la titulación.
- Relación entre educación superior y el trabajo actual: influencia de los estudios superiores en su desarrollo profesional y relación entre el empleo actual y el nivel de formación.
- En el caso de desempleados: situación desde que finalizó los estudios de doctorado y razones que pueden justificar su situación de desempleo.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
16,8	16,1
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

De nuevo hay que resaltar la dificultad que representa proporcionar estimaciones fiables sobre las tasas de éxito indicadas. Dos son las razones que justifican tal afirmación, en primer lugar el poco tiempo que lleva instaurado el programa de doctorado, que como ya se indicó anteriormente, se inició en el 2001/2002 y, en segundo lugar, el perfil del estudiante de la UNED y, particularmente del Instituto, pues se trata de personas que hacen compatible su actividad profesional con la realización del trabajo de investigación. Si tomamos como referencia el informe "Datos básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2011/2012", podemos obtener una información bastante valiosa que permite fijar el marco de referencia. De acuerdo con el informe, 721 han sido las tesis doctorales leídas en el año 2010 en el ámbito de conocimiento de Humanidades. El tiempo medio de lectura de tesis (reguladas por RD 778/1998) se encuentra en 7,16 años. Entre 7 y 9 años se leen el 27,6% de las tesis y en más de 10 años en 17,4 %. Un 43 % lee la tesis con edades superiores a los 35 años.

Conocido el marco general, nos centramos en el ámbito del IUGM. El número de matrículas en tutela académica ha sido el siguiente:

2007/2008: 7
2008/2009: 17
2009/2010: 23
2010/2011: 26
2011/2012: 46

De las cantidades indicadas, 23 estudiantes han presentado el "proyecto de tesis", 15 de ellos en los tres últimos años.

Desde el 2002, se han leído 21 tesis; 16 en los tres últimos años, de las que 2 han sido calificadas con premio extraordinario. Uno de los doctores ha obtenido el título de Doctor Europeo y otro, cotutela internacional.

También indicar que 187 estudiantes del Instituto han obtenido el DEA, 92 de ellos en los tres últimos años, lo que representa el 49,2 % del total.

El número de matrículas y de tesis leídas debe experimentar un notable crecimiento en el futuro, como consecuencia del incremento de estudiantes en tutela académica; del aumento de los que han presentado en los últimos dos años el "proyecto de tesis"; del interés creciente que despiertan los temas relacionados con la paz y la seguridad; del flujo de los estudiantes que provienen de los másteres del IUGM, que tanta aceptación están teniendo, como lo demuestra la selección previa (más de 3 por plaza) para adjudicar las 65 plazas del Máster en *Los retos de la paz, la seguridad y la defensa*; y de la incorporación a partir del año 2013 de un segundo máster universitario oficial en *Gestión de contratos y programas en el sector público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa* (Estos dos másteres permitirán pasar directamente a la formación investigadora sin necesidad de cursar complementos formativos.)

Como ya se explicó en el apartado 8.1, si consideramos una alimentación al programa de doctorado de 20 estudiantes año, en los próximos 5 años habrá 100 nuevos doctorandos, a los que habrá que sumar a los que proceden del DEA y deducir las bajas que puedan producirse; pudiendo estimarse alrededor de 80 matriculas/año.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25156250T	ALICIA	GIL	GIL

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Princesa 36	28008	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agil@iugma.es	626957298	917580030	Subdirectora del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y componente de uno de los equipos de investigación
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50276323W	JUAN ANTONIO	GIMENO	ULLASTRES
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
BRAVO MURILLO 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
doctorado.proyectos@adm.uned.es	913988938	913986036	RECTOR DE LA UNED
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01116996R	María	Ruiz	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mdruiz@pas.uned.es	913988155	913986036	Responsable de la Unidad de Doctorado y Proyectos Estratégicos UNED

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre : ConveniosCombinados10oct.pdf

HASH MD5 : ce3548572d8cddb7114bc56340298cd

Tamaño : 652937

ConveniosCombinados10oct.pdf

<u>ANEXO I. - RECURSOS HUMANOS</u>	
Denominación	Programa de Doctorado en Seguridad Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Facultad/Escuela	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
Coordinador/a	Alicia Gil Gil.
EQUIPOS	EQUIPO 1 • DENOMINACIÓN: Historia Militar y de las Relaciones Internacionales • INVESTIGADORES. 1. JUAN AVILÉS FARRÉ: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 2 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2007. - o Participa en el programa de doctorado: Geografía, Historia y Arte (Facultad de Geografía e Historia de la UNED) 2. CARLOS MALAMUD RIKLES: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 0 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - o Participa en el programa de doctorado: América Latina Contemporánea (Instituto Universitario Ortega y Gasset) 3. JESÚS DE ANDRÉS SANZ: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 1 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - o No participa en otro programa de doctorado. • PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (indicando el IP): Título del proyecto: ESPAÑA EN LA CRISIS DEL SISTEMA LIBERAL: UNA PERSPECTIVA EXTERNA (1917-1936) Referencia: HAR2012-31460. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

	Periodo de vigencia: 2013-2015. IP: Juan Avilés Farré. EQUIPO 2 - DENOMINACIÓN: Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa - INVESTIGADORES 1. ALICIA GIL GIL: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 3 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2010. - No participa en otros programas de doctorado. 2. RAFAEL GARCÍA PÉREZ: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 1 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - Participa en el programa de doctorado Administraciones, instituciones públicas y estudios internacionales (Facultad de Derecho. Universidad de Santiago de Compostela) 3. CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 3 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2007. - No participa en otro programa de doctorado. - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (indicando el IP): a. Título del proyecto: INTERVENCIÓN DELI CTIVA Y DERECHO PENAL INTE RNACIONAL: R EGLAS DE ATRIBUCIÓN DE R ESPONSABILIDAD E N CRÍME NES INTERNACIONALES. Entidad financiadora: MICINN. La referencia: DER2009-07236. Duración: desde 01/01/2010 hasta 30/06/2013. Tipo de convocatoria: PROYECTOS DE I+D+i. Instituciones participantes: UNED. Número de investigadores
--	--

	participantes: 6. IP: Alicia GIL b. Título del proyecto: LA REFORMA DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES. Entidad financiadora: Ministerio de Educación. La referencia: I+D DER 2010-20414-C02-00. Duración: desde 1-1-2011 hasta 31-12-2013. Tipo de convocatoria: I+D. Instituciones participantes: Universidad Carlos III, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de León, Universidad de Navarra, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Número de investigadores participantes: 20 (Díaz Barrado) IP: Carlos Fernández Liesa EQUIPO 3 • DENOMINACIÓN: Estrategia, Seguridad y Defensa • INVESTIGADORES 1. MIGUEL REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 0 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006 (totaliza 4 sexenios). - o No participa en otro programa de doctorado. 2. PERE VILANOVA TRÍAS: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 0 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2010 - o Participa en otro programa de doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. 3. FERNANDO REINARES NESTARES: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 1 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - o No participa en otros programas de doctorado.
--	--

	• PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (indicando el IP): Título del proyecto: SOCIAL CHANGES AND POLITICAL TRANSFORMATIONS IN THE ARAB WORLD. Proyecto Oficial SSH-2012-4.3-1. Proyecto Investigador. Fecha inicio: 13/04/2012 Fecha finalización: 01/12/2014. Programa GRPR – Proyectos de Investigación para aplicar al FP7 EU Cooperation Work Programme. Referencia de la convocatoria: SSH.2012.4.3.-1. Entidades Financiadoras CEHI - Centre d'Estudis Històrics Internacionals. Institución del investigador responsable CEHI - Centre d'Estudis Històrics Internacionals. Número investigadores 14 (Pere Vilanova). IP: Antoni Segura Mas (DNI 38045439)
Líneas de investigación	• Línea 1: Historia Militar y de las Relaciones Internacionales • Línea 2: Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa • Línea 3: Estrategia, Seguridad y Defensa
Número de tesis que avalan el programa	10
Número de publicaciones que avalan el programa	28

ANEXO I

TESIS DOCTORALES Y PUBLICACIONES QUE AVALAN EL PROGRAMA

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS QUE HAN DADO LUGAR A ALGUNA CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA.

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
La diplomacia británica y el primer franquismo: las relaciones hispano-británicas durante la II Guerra Mundial	Miguel Fernández-Longoria Muñoz-Seca	Juan Avilés Farré	4-2-2008	Sobresaliente cum laude por unanimidad	UNED
El Partido Comunista de España en la guerra civil	Fernando Hernández Sánchez	Juan Avilés Farré	14-9-2010	Sobresaliente cum laude por unanimidad	UNED

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
Cambio político y transformaciones institucionales en Yugoslavia (1946-1989)	Antonio Moneo Laín	Jesús de Andrés Sanz	19-12-2011	Sobresaliente Cum Laude	UNED

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
El derecho internacional penal y el delito de Tortura	Natalia Barbero	Alicia Gil Gil	19/11/2010	Sobresaliente cum laude	UNED
La obediencia debida en la Corte penal internacional	Francisco Javier Hernández Suárez-Llanos	Alicia Gil Gil	18/11/2010	Sobresaliente cum laude (doc. Europ.)	UNED
La jurisprudencia de las Cortes Supremas Latinoamericanas en materia de crímenes internacionales	Elena Maculan	Alicia Gil Gil y Emanuela Fronza	15/03/2012	Sobresaliente cum laude (doc. Europ.) Premio extraordinario de doctorado de la Univ. De Trento	Universidad de Trento (cotutela internacional con UNED)

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
India, Paquistán y el mantenimiento del equilibrio regional en Asia Meridional al inicio del siglo XXI	Antía Mato Bouzas	Rafael García Pérez	17.12. 2008	Sobresaliente cum laude Premio extraordinario de doctorado	Instituto Universitario Gutiérrez Mellado UNED

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
La diversidad cultural en el Derecho Internacional: La Convención de la UNESCO	Beatriz Barreiro Carril	Cástor Miguel Díaz Barrado y Carlos Fernández Liesa	SEP 2010	Sobresaliente cum laude por unanimidad	Carlos III de Madrid
La estrategia inter-regional de la unión europea con Latinoamérica. El camino a la asociación con el MERCOSUR, la comunidad andina y Centroamérica	Cintia Díaz-Silveira Santos	Cástor Miguel Díaz Barrado	JUN 2009	Sobresaliente cum laude por unanimidad	Rey Juan Carlos

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
Políticas de control de la inmigración: un análisis comparado de las reformas en Gran Bretaña y España (1996-2005)	Rut Bermejo Casado	Fernando Reinares	JUL 2007		Universidad Rey Juan Carlos

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS PRODUCTO DE LAS TESIS

A. EN REVISTAS INDEXADAS CON ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Miguel Fernández-Longoria Muñoz-Seca	La percepción de los acontecimientos políticos españoles de enero a julio de 1936 en la prensa inglesa	Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea	1130-0124	2005	Latindex CIRC		28 criterios Grup. B
Miguel Fernández-Longoria Muñoz-Seca	La diplomacia británica y la caída de Serrano Suñer	Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea	1130-0124	2004	Latindex CIRC		28 criterios Grup. B

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Francisco Javier Hernández Suárez-Llanos	Una aproximación a la eximente por obediencia jerárquica desde el derecho internacional	Revista de derecho penal y criminología	1132-9955	2011	0.051 IN-RECJ CIRC	27	10 GRUPO B
Natalia Barbero	La tortura como crimen contra la humanidad	Revista de derecho penal y criminología	1132-9955	2011	0.051 IN-RECJ CIRC	27	10 GRUPO B

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Ruth Bermejo Casado	El proceso de institucionalización de la cooperación en la gestión operativa de las fronteras externas de la UE: La creación de Frontex	Revista CIDOB d'afers internacionals, núm. 91, pp. 29-62.	1133-6595	2010	0,073 IN-RECS CIRC	59	Q2 Grup C

B. EN REVISTAS NO INDEXADAS O SIN ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/ES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	INDICIOS DE CALIDAD							
					EVALUACIÓN EXTERNA POR PARES	COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL	% ARTÍCULOS DE AUTORES NO VINCULADOS CON LA INSTITUCIÓN EDITORA	CONTENIDO EXCLUSIVO DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	PRESENCIA EN REPERTORIOS, BOLETINES O BASES BIBLIOGRÁFICAS	PUBLICACIÓN ARTÍCULOS EN MÁS DE UNA LENGUA	IDENTIFICACIÓN COMITÉS EDITORIALES Y CIENTÍFICOS	TRADUCCIÓN SUMARIOS, PALABRAS CLAVE
Antonio Moneo	"Reforma y sucesión en Yugoslavia: condicionantes y legados (1968-71)"	Balkanica	No	2010	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	INDICIOS DE CALIDAD							
					EVALUACIÓN EXTERNA POR PARES	COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL	% ARTÍCULOS DE AUTORES NO VINCULADOS CON LA INSTITUCIÓN EDITORA	CONTENIDO EXCLUSIVO DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	PRESENCIA EN REPERTORIOS, BOLETINES O BASES BIBLIOGRÁFICAS	PUBLICACIÓN ARTÍCULOS EN MÁS DE UNA LENGUA	IDENTIFICACIÓN COMITÉS EDITORIALES Y CIENTÍFICOS	TRADUCCIÓN SUMARIOS, PALABRAS CLAVE
Elena Maculan	Prosecuting international crimes at national level: lessons from the Argentine "Truth-finding trials"	Utrecht Law Review	1871-515X	2012	Si	Si		Si	Si	Si		
Elena Maculan	La responsabilità per gravi violazioni dei diritti umani tra	Archivio penale	0004-0304-	2011	No	No	Si	Sí	si	si	si	si

	diritto penale interno e diritto penale internazionale: considerazioni a partire dal caso Fujimori,		11001								
--	---	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--

C. LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBRO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Fernando Hernández Sánchez	Guerra o revolución: El Partido Comunista de España en la guerra civil	978-84-9892-151-9	2010	Editorial Crítica Colección Contrastes	Revista Historia, Trabajo y Sociedad. Número 2 (2011)		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Jesús de Andrés Sanz / Antonio Moneo Laín	"La gradual emergencia del pluralismo en la nueva Europa: del modelo soviético a la democracia liberal", en Carlos Flores (dir.) <i>Europa: veinte años después del muro</i> , pp. 77-108.	978-84-92751-53-2	2009	Plaza y Valdés	Sí	No	
Antonio Moneo Laín	"La evolución político institucional de Yugoslavia (1946-1980)", en Carlos Flores (ed.) <i>España y la Europa Oriental: tan lejos, tan cerca</i> , pp. 179-198.	978-84-370-7615-7	2009	Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV)	Sí	No	

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Francisco Javier Hernández Suárez-Llanos	La exención por obediencia jerárquica en el derecho penal español, comparado e internacional	9788460812340	2011	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED			Editorial con revisión doble previa ciega por pares

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Antía Mato Bouzas	India y Pakistán. Conflicto y negociación en el sur de Asia	978-84-9940-242-0	2011	Biblioteca Nueva (Madrid)	Revista Electrónica de Estudios Internacionales nº 23 (jun 2012) en prensa		Publicación financiada por el Zentrum Moderner Orient (ZMO), Berlín

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Beatriz Barreiro Carril	La diversidad cultural en el Derecho Internacional: La Convención de la UNESCO	978-84-9890-180-1	2011	IUSTEL			
Cintia Díaz-Silveira Santos	La estrategia inter-regional de la unión europea con Latinoamérica. El camino a la asociación con el MERCOSUR, la comunidad andina y Centroamérica	978-84-92751-75-4	2010	Colección: Monografías Iberoamericanas CEIB			

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Gustavo Díaz Matey	Inteligencia Teórica	978-84-613-5556-3	2009	Chavin			
Gustavo Díaz Matey	Los Servicios de Inteligencia ante el Siglo XXI	978-84-614-6832-4	2011	Chavin			

1. CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE LOS INVESTIGADORES QUE AVALAN EL PROGRAMA

A. EN REVISTAS INDEXADAS CON ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Juan Avilés Farré	Terrorismo anarquista y terrorismo yihadí: un análisis comparativo	Historia y Política	1575-0361	2012	0,149 IN-RECS CIRC	59	Q1 Grup A
Juan Avilés Farré	El terrorismo anarquista como propaganda por el hecho: de la formulación teórica a los atentados de París, 1877-1894.	Historia y Política	1575-0361	2009	0,048 IN-RECS CIRC	46	Q3 Grup A

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Alicia Gil Gil	La autoría mediata por aparatos jerarquizados de poder en la jurisprudencia española	Anuario de Derecho penal y Ciencias penales	0210-3001	2009	0.28 IN-RECJ	24	1
Alicia Gil Gil	La excepción al principio de legalidad del n. 2 del art. 7 del Convenio Europeo de Derechos Humanos	Anuario de Derecho penal y Ciencias penales	0210-3001	2011	0.059 IN-RECJ (2010)	27	9

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Rafael García Pérez	Los desafíos de la Unión Europea en la gobernanza global	Cuadernos Europeos de Deusto	1130-8354	2011	Latindex CIRC		33 criterios Grupo C
Rafael García Pérez	Redefinir la política exterior: iniciativas contrapuestas de los gobiernos del PP y PSOE (2000 – 2009)	Historia del presente	1579-8135	2010	Latindex CIRC		32 criterios Grupo B

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Miguel Requena María Sánchez-Dominguez	Las familias inmigrantes en España	<i>Revista Internacional de Sociología</i>	0034-9712	2011	0,132 (JCR)	138 (Sociología)	124
David Reher y Miguel Requena	The National Immigrant Survey of Spain. A new data source for migration studies in Europe	Demographic Research	14359871	2009	1,307 JCR	24 (demografía)	2

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Fernando Reinares	Exit From Terrorism: A Qualitative Empirical Study on Disengagement and Deradicalization Among Members of ETA	Terrorism and political violence, vol. 23, núm. 5, 2011, pp.780-803.	DOI: 10.1080/09546553.2011.613307	2011	0,915 JCR 0,030 Scimago	81 (Inter. Relati.) 459	27 Q 2
Fernando Reinares	Tras Bin Laden, ¿cuál será el futuro de Al Qaeda?	Política exterior, vol. 25, núm. 142, 2011, pp. 94-101.	0213-6856	2011	0,00 INRECS CIRC	59	Q 4 Grup C

B. EN REVISTAS NO INDEXADAS O SIN ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

Debido al elevado número de publicaciones en revistas indexadas y en libros, capítulos de libro, no se relacionan las publicaciones en este apartado de los componentes de las líneas de investigación.

C. LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBRO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Juan Avilés Farré	Osama Bin Laden y Al Qaeda: el fin de una era	9788483196083	2011	Libros de la Catarata			
Juan Avilés y Ángel Herrérin	El nacimiento del terrorismo en Occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria	978-84-323-1310-3	2008	Siglo XXI	Cuadernos de Pensamiento Político, oct-dic. 2008		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Carlos Malamud	Populismos latinoamericanos. Los tópicos de ayer, de hoy y de siempre	978-84-8459-630-1	2010	Ediciones Nobel	Sí		
Carlos Malamud	“Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina en el siglo XXI: entre el voluntarismo y la realidad”, en Bernardo Sorj y Sergio Fausto (comps.), América Latina: transformaciones geopolíticas y democracia , , 2010, pp. 207 – 269.	978-987-1013-94-4	2010	Ed. Siglo XXI, Buenos Aires	Sí		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Jesús de Andrés Sanz / Rubén Ruiz Ramas	“El concepto de <i>revolución</i> de Charles Tilly y las <i>revoluciones de colores</i> ”, en M ^a Jesús Funes (ed.), <i>A propósito de Tilly: Conflicto, poder y acción colectiva</i> , pp. 141-158.	978-84-7476-560-1	2011	Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Academia	Sí		
Jesús de Andrés Sanz	“El sistema político ruso”, en Kepa Sodupe y Leire Moure (eds.), <i>Rusia en la era postsoviética</i> , pp. 105-158.	978-84-9860-532-7	2011	Universidad del País Vasco	Sí		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Alicia Gil Gil	Imputación de crímenes de los subordinados al dirigente. Un estudio comparado./" El caso español"	978-958-8438-30-6	2009	TEMIS	SI		
Alicia Gil Gil	La justicia de transición en España. De la amnistía a la memoria histórica	9788496758797	2009	ATELIER	SI		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Rafael García Pérez	CL La acción exterior de las Comunidades Autónomas	978-84-9940-294-9	2011	Biblioteca Nueva (col. La sociedad internacional contemporánea)	SI	NO	
Rafael García Pérez	CL España y Portugal en la UE: de la convivencia a la integración	978-989-8219-31-2	2011	Tribuna (Principia Editora Ltda.) Lisboa (col. Globaliçao e Relaçao Internacionais)	SI	NO	

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)
Cástor Miguel Díaz Barrado	La cultura en la Comunidad Iberoamericana de Naciones: la necesaria instauración de un entramado jurídico	978-84-15271-18-5	2011	Plaza y Valdés
Cástor Miguel Díaz Barrado y María de los Ángeles Cano Linares	La configuración de un nuevo proceso de integración en América: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) análisis e instrumentos	1888-6736	2010	Cuadernos Iberoamericanos de Integración nº 11

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS
David Reher Miguel Requena	Las múltiples caras de la inmigración en España	978-84-206-8300-3	2009	Alianza	RIS
Miguel Requena Mikolaj Stanek	<i>Temporary and Circular Migration: Empirical Evidence, Current Policy Practice and Future Options in Spain</i>	790-11-198-7	2011	Ministerio de Trabajo e Inmigración	

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)
Pere Vilanova	L'Espagne, trente ans de Démocratie: notes pour un bilan	ISBN 978-2-02-094866-1.	2008	Pouvoirs- Revue Française d'Etudes constitutionnelles et politiques, nº 124,
Pere Vilanova	<i>Actores no estatales armados y conflictividad</i> (obra colectiva), coordinación y estudio introductorio,	ISBN: 978-84-9781-670-0	2011	Cuadernos de Estrategia nº 148, Instituto Español de Estudios Estratégicos / IEEE, Madrid

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)
Fernando Reinares	Patriotas de la muerte: por qué han militado en ETA y cuándo abandonan	978843060824	2011	Ed. Taurus, Madrid 6ª edición ampliada
Charles T. Powell y Fernando Reinares	Las democracias occidentales frente al terrorismo global	978843060824	2008	Ariel

<u>FICHA BÁSICA – PROGRAMAS DE DOCTORADO</u>	
Denominación	Programa de Doctorado en Seguridad Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Facultad/Escuela	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
Coordinador/a	Alicia Gil Gil.
EQUIPOS	EQUIPO 1 - DENOMINACIÓN: Historia Militar y de las Relaciones Internacionales - INVESTIGADORES. JUAN AVILÉS FARRÉ: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 2 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2007. - Participa en el programa de doctorado: Geografía, Historia y Arte (Facultad de Geografía e Historia de la UNED) CARLOS MALAMUD RIKLES: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 0 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - Participa en el programa de doctorado: América Latina Contemporánea (Instituto Universitario Ortega y Gasset) JESÚS DE ANDRÉS SANZ: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 1 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - No participa en otro programa de doctorado. - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (indicando el IP): Título del proyecto: ESPAÑA EN LA CRISIS DEL SISTEMA LIBERAL: UNA PERSPECTIVA EXTERNA (1917-1936) Referencia: HAR2012-31460. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

	Periodo de vigencia: 2013-2015. IP: Juan Avilés Farré. EQUIPO 2 - DENOMINACIÓN: Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa - INVESTIGADORES 1. ALICIA GIL GIL: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 3 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2010. - No participa en otros programas de doctorado. 2. RAFAEL GARCÍA PÉREZ: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 1 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - Participa en el programa de doctorado Administraciones, instituciones públicas y estudios internacionales (Facultad de Derecho. Universidad de Santiago de Compostela) 3. CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO: - Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 3 - El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2007. - No participa en otro programa de doctorado. - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (indicando el IP): a. Título del proyecto: INTERVENCIÓN DELICTIVA Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL: REGLAS DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN CRÍMENES INTERNACIONALES. Entidad financiadora: MICINN. La referencia: DER2009-07236. Duración: desde 01/01/2010 hasta 30/06/2013. Tipo de convocatoria: PROYECTOS DE I+D+i. Instituciones participantes: UNED. Número de investigadores
--	--

	participantes: 6. IP: Alicia GIL b. Título del proyecto: LA REFORMA DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES. Entidad financiadora: Ministerio de Educación. La referencia: I+D DER 2010-20414-C02-00. Duración: desde 1-1-2011 hasta 31-12-2013. Tipo de convocatoria: I+D. Instituciones participantes: Universidad Carlos III, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de León, Universidad de Navarra, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Número de investigadores participantes: 20 (Díaz Barrado) IP: Carlos Fernández Liesa EQUIPO 3 • DENOMINACIÓN: Estrategia, Seguridad y Defensa • INVESTIGADORES 1. MIGUEL REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 0 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006 (totaliza 4 sexenios). - o No participa en otro programa de doctorado. 2. PERE VILANOVA TRÍAS: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 0 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2010 - o Participa en otro programa de doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. 3. FERNANDO REINARES NESTARES: - o Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años (que hayan dado lugar al menos a una contribución científica): 1 - o El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006. - o No participa en otros programas de doctorado.
--	--

	• PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (indicando el IP): Título del proyecto: SOCIAL CHANGES AND POLITICAL TRANSFORMATIONS IN THE ARAB WORLD. Proyecto Oficial SSH-2012-4.3-1. Proyecto Investigador. Fecha inicio: 13/04/2012 Fecha finalización: 01/12/2014. Programa GRPR – Proyectos de Investigación para aplicar al FP7 EU Cooperation Work Programme. Referencia de la convocatoria: SSH.2012.4.3.-1. Entidades Financiadoras CEHI - Centre d'Estudis Històrics Internacionals. Institución del investigador responsable CEHI - Centre d'Estudis Històrics Internacionals. Número investigadores 14 (Pere Vilanova). IP: Antoni Segura Mas (DNI 38045439)
Líneas de investigación	• Línea 1: Historia Militar y de las Relaciones Internacionales • Línea 2: Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa • Línea 3: Estrategia, Seguridad y Defensa
Número de tesis que avalan el programa	10
Número de publicaciones que avalan el programa	28

ANEXO I

TESIS DOCTORALES
Y
PUBLICACIONES QUE AVALAN EL PROGRAMA

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS QUE HAN DADO LUGAR A ALGUNA CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA.

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
La diplomacia británica y el primer franquismo: las relaciones hispano-británicas durante la II Guerra Mundial	Miguel Fernández-Longoria Muñoz-Seca	Juan Avilés Farré	4-2-2008	Sobresaliente cum laude por unanimidad	UNED
El Partido Comunista de España en la guerra civil	Fernando Hernández Sánchez	Juan Avilés Farré	14-9.2010	Sobresaliente cum laude por unanimidad	UNED

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
Cambio político y transformaciones institucionales en Yugoslavia (1946-1989)	Antonio Moneo Laín	Jesús de Andrés Sanz	19-12-2011	Sobresaliente Cum Laude	UNED

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
El derecho internacional penal y el delito de Tortura	Natalia Barbero	Alicia Gil Gil	19/11/2010	Sobresaliente cum laude	UNED
La obediencia debida en la Corte penal internacional	Francisco Javier Hernández Suárez-Llanos	Alicia Gil Gil	18/11/2010	Sobresaliente cum laude (doc. Europ.)	UNED
La jurisprudencia de las Cortes Supremas Latinoamericanas en materia de crímenes internacionales	Elena Maculan	Alicia Gil Gil y Emanuela Fronza	15/03/2012	Sobresaliente cum laude (doc. Europ.) Premio extraordinario de doctorado de la Univ. De Trento	Universidad de Trento (cotutela internacional con UNED)

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
India, Paquistán y el mantenimiento del equilibrio regional en Asia Meridional al inicio del siglo XXI	Antía Mato Bouzas	Rafael García Pérez	17.12. 2008	Sobresaliente cum laude Premio extraordinario de doctorado	Instituto Universitario Gutiérrez Mellado UNED

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
La diversidad cultural en el Derecho Internacional: La Convención de la UNESCO	Beatriz Barreiro Carril	Cástor Miguel Díaz Barrado y Carlos Fernández Liesa	SEP 2010	Sobresaliente cum laude por unanimidad	Carlos III de Madrid
La estrategia inter-regional de la unión europea con Latinoamérica. El camino a la asociación con el MERCOSUR, la comunidad andina y Centroamérica	Cintia Díaz-Silveira Santos	Cástor Miguel Díaz Barrado	JUN 2009	Sobresaliente cum laude por unanimidad	Rey Juan Carlos

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

TÍTULO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	DIRECTOR/ES	FECHA DE SU DEFENSA	CALIFICACIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE FUE LEÍDA
Políticas de control de la inmigración: un análisis comparado de las reformas en Gran Bretaña y España (1996-2005)	Rut Bermejo Casado	Fernando Reinares	JUL 2007		Universidad Rey Juan Carlos

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS PRODUCTO DE LAS TESIS

A. EN REVISTAS INDEXADAS CON ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Miguel Fernández-Longoria Muñoz-Seca	La percepción de los acontecimientos políticos españoles de enero a julio de 1936 en la prensa inglesa	Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea	1130-0124	2005	Latindex CIRC		28 criterios Grup. B
Miguel Fernández-Longoria Muñoz-Seca	La diplomacia británica y la caída de Serrano Suñer	Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea	1130-0124	2004	Latindex CIRC		28 criterios Grup. B

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Francisco Javier Hernández Suárez-Llanos	Una aproximación a la eximente por obediencia jerárquica desde el derecho internacional	Revista de derecho penal y criminología	1132-9955	2011	0.051 IN-RECJ CIRC	27	10 GRUPO B
Natalia Barbero	La tortura como crimen contra la humanidad	Revista de derecho penal y criminología	1132-9955	2011	0.051 IN-RECJ CIRC	27	10 GRUPO B

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Ruth Bermejo Casado	El proceso de institucionalización de la cooperación en la gestión operativa de las fronteras externas de la UE: La creación de Frontex	Revista CIDOB d'afers internacionals, núm. 91, pp. 29-62.	1133-6595	2010	0,073 IN-RECS CIRC	59	Q2 Grup C

B. EN REVISTAS NO INDEXADAS O SIN ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/ES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	INDICIOS DE CALIDAD							
					EVALUACIÓN EXTERNA POR PARES	COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL	% ARTÍCULOS DE AUTORES NO VINCULADOS CON LA INSTITUCIÓN EDITORA	CONTENIDO EXCLUSIVO DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	PRESENCIA EN REPERTORIOS, BOLETINES O BASES BIBLIOGRÁFICAS	PUBLICACIÓN ARTÍCULOS EN MÁS DE UNA LENGUA	IDENTIFICACIÓN COMITÉS EDITORIALES Y CIENTÍFICOS	TRADUCCIÓN SUMARIOS, PALABRAS CLAVE
Antonio Moneo	"Reforma y sucesión en Yugoslavia: condicionantes y legados (1968-71)"	Balkanica	No	2010	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	INDICIOS DE CALIDAD							
					EVALUACIÓN EXTERNA POR PARES	COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL	% ARTÍCULOS DE AUTORES NO VINCULADOS CON LA INSTITUCIÓN EDITORA	CONTENIDO EXCLUSIVO DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	PRESENCIA EN REPERTORIOS, BOLETINES O BASES BIBLIOGRÁFICAS	PUBLICACIÓN ARTÍCULOS EN MÁS DE UNA LENGUA	IDENTIFICACIÓN COMITÉS EDITORIALES Y CIENTÍFICOS	TRADUCCIÓN SUMARIOS, PALABRAS CLAVE
Elena Maculan	Prosecuting international crimes at national level: lessons from the Argentine "Truth-finding trials"	Utrecht Law Review	1871-515X	2012	Si	Si		Si	Si	Si		
Elena Maculan	La responsabilità per gravi violazioni dei diritti umani tra	Archivio penale	0004-0304-	2011	No	No	Si	Sí	si	si	si	si

	diritto penale interno e diritto penale internazionale: considerazioni a partire dal caso Fujimori,		11001								
--	---	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--

C. LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBRO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Fernando Hernández Sánchez	Guerra o revolución: El Partido Comunista de España en la guerra civil	978-84-9892-151-9	2010	Editorial Crítica Colección Contrastes	Revista Historia, Trabajo y Sociedad. Número 2 (2011)		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Jesús de Andrés Sanz / Antonio Moneo Laín	"La gradual emergencia del pluralismo en la nueva Europa: del modelo soviético a la democracia liberal", en Carlos Flores (dir.) <i>Europa: veinte años después del muro</i> , pp. 77-108.	978-84-92751-53-2	2009	Plaza y Valdés	Sí	No	
Antonio Moneo Laín	"La evolución político institucional de Yugoslavia (1946-1980)", en Carlos Flores (ed.) <i>España y la Europa Oriental: tan lejos, tan cerca</i> , pp. 179-198.	978-84-370-7615-7	2009	Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV)	Sí	No	

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Francisco Javier Hernández Suárez-Llanos	La exención por obediencia jerárquica en el derecho penal español, comparado e internacional	9788460812340	2011	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED			Editorial con revisión doble previa ciega por pares

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Antía Mato Bouzas	India y Pakistán. Conflicto y negociación en el sur de Asia	978-84-9940-242-0	2011	Biblioteca Nueva (Madrid)	Revista Electrónica de Estudios Internacionales nº 23 (jun 2012) en prensa		Publicación financiada por el Zentrum Moderner Orient (ZMO), Berlín

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Beatriz Barreiro Carril	La diversidad cultural en el Derecho Internacional: La Convención de la UNESCO	978-84-9890-180-1	2011	IUSTEL			
Cintia Díaz-Silveira Santos	La estrategia inter-regional de la unión europea con Latinoamérica. El camino a la asociación con el MERCOSUR, la comunidad andina y Centroamérica	978-84-92751-75-4	2010	Colección: Monografías Iberoamericanas CEIB			

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Gustavo Díaz Matey	Inteligencia Teórica	978-84-613-5556-3	2009	Chavin			
Gustavo Díaz Matey	Los Servicios de Inteligencia ante el Siglo XXI	978-84-614-6832-4	2011	Chavin			

1. CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE LOS INVESTIGADORES QUE AVALAN EL PROGRAMA

A. EN REVISTAS INDEXADAS CON ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Juan Avilés Farré	Terrorismo anarquista y terrorismo yihadí: un análisis comparativo	Historia y Política	1575-0361	2012	0,149 IN-RECS CIRC	59	Q1 Grup A
Juan Avilés Farré	El terrorismo anarquista como propaganda por el hecho: de la formulación teórica a los atentados de París, 1877-1894.	Historia y Política	1575-0361	2009	0,048 IN-RECS CIRC	46	Q3 Grup A

2. Línea de investigación Aspectos Jurídicos de la Seguridad y la Defensa.

AUTOR/ES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Alicia Gil Gil	La autoría mediata por aparatos jerarquizados de poder en la jurisprudencia española	Anuario de Derecho penal y Ciencias penales	0210-3001	2009	0.28 IN-RECJ	24	1
Alicia Gil Gil	La excepción al principio de legalidad del n. 2 del art. 7 del Convenio Europeo de Derechos Humanos	Anuario de Derecho penal y Ciencias penales	0210-3001	2011	0.059 IN-RECJ (2010)	27	9

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Rafael García Pérez	Los desafíos de la Unión Europea en la gobernanza global	Cuadernos Europeos de Deusto	1130-8354	2011	Latindex CIRC		33 criterios Grupo C
Rafael García Pérez	Redefinir la política exterior: iniciativas contrapuestas de los gobiernos del PP y PSOE (2000 – 2009)	Historia del presente	1579-8135	2010	Latindex CIRC		32 criterios Grupo B

3. Línea de investigación Estrategia, Seguridad y Defensa.

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Miguel Requena María Sánchez-Dominguez	Las familias inmigrantes en España	<i>Revista Internacional de Sociología</i>	0034-9712	2011	0,132 (JCR)	138 (Sociología)	124
David Reher y Miguel Requena	The National Immigrant Survey of Spain. A new data source for migration studies in Europe	Demographic Research	14359871	2009	1,307 JCR	24 (demografía)	2

AUTOR/AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	ISSN	AÑO	ÍNDICE DE IMPACTO DE LA REVISTA	Nº REVISTAS EN EL ÁREA	POSICIÓN RELATIVA DE LA REVISTA
Fernando Reinares	Exit From Terrorism: A Qualitative Empirical Study on Disengagement and Deradicalization Among Members of ETA	Terrorism and political violence, vol. 23, núm. 5, 2011, pp.780-803.	DOI: 10.1080/09546553.2011.613307	2011	0,915 JCR 0,030 Scimago	81 (Inter. Relati.) 459	27 Q 2
Fernando Reinares	Tras Bin Laden, ¿cuál será el futuro de Al Qaeda?	Política exterior, vol. 25, núm. 142, 2011, pp. 94-101.	0213-6856	2011	0,00 INRECS CIRC	59	Q 4 Grup C

B. EN REVISTAS NO INDEXADAS O SIN ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO:

Debido al elevado número de publicaciones en revistas indexadas y en libros, capítulos de libro, no se relacionan las publicaciones en este apartado de los componentes de las líneas de investigación.

C. LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBRO:

1. Línea de investigación Historia Militar y de las Relaciones Internacionales

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Juan Avilés Farré	Osama Bin Laden y Al Qaeda: el fin de una era	9788483196083	2011	Libros de la Catarata			
Juan Avilés y Ángel Herrerín	El nacimiento del terrorismo en Occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria	978-84-323-1310-3	2008	Siglo XXI	Cuadernos de Pensamiento Político, oct-dic. 2008		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Carlos Malamud	Populismos latinoamericanos. Los tópicos de ayer, de hoy y de siempre	978-84-8459-630-1	2010	Ediciones Nobel	Sí		
Carlos Malamud	“Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina en el siglo XXI: entre el voluntarismo y la realidad”, en Bernardo Sorj y Sergio Fausto (comps.), América Latina: transformaciones geopolíticas y democracia , , 2010, pp. 207 – 269.	978-987-1013-94-4	2010	Ed. Siglo XXI, Buenos Aires	Sí		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Jesús de Andrés Sanz / Rubén Ruiz Ramas	“El concepto de <i>revolución</i> de Charles Tilly y las <i>revoluciones de colores</i> ”, en M ^a Jesús Funes (ed.), <i>A propósito de Tilly: Conflicto, poder y acción colectiva</i> , pp. 141-158.	978-84-7476-560-1	2011	Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Academia	Sí		
Jesús de Andrés Sanz	“El sistema político ruso”, en Kepa Sodupe y Leire Moure (eds.), <i>Rusia en la era postsoviética</i> , pp. 105-158.	978-84-9860-532-7	2011	Universidad del País Vasco	Sí		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Alicia Gil Gil	Imputación de crímenes de los subordinados al dirigente. Un estudio comparado./" El caso español"	978-958-8438-30-6	2009	TEMIS	SI		
Alicia Gil Gil	La justicia de transición en España. De la amnistía a la memoria histórica	9788496758797	2009	ATELIER	SI		

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	TRADUCCIONES A OTRAS LENGUAS	OTROS INDICIOS DE CALIDAD
Rafael García Pérez	CL La acción exterior de las Comunidades Autónomas	978-84-9940-294-9	2011	Biblioteca Nueva (col. La sociedad internacional contemporánea)	SI	NO	
Rafael García Pérez	CL España y Portugal en la UE: de la convivencia a la integración	978-989-8219-31-2	2011	Tribuna (Principia Editora Ltda.) Lisboa (col. Globaliçao e Relaçao Internacionais)	SI	NO	

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)
Cástor Miguel Díaz Barrado	La cultura en la Comunidad Iberoamericana de Naciones: la necesaria instauración de un entramado jurídico	978-84-15271-18-5	2011	Plaza y Valdés
Cástor Miguel Díaz Barrado y María de los Ángeles Cano Linares	La configuración de un nuevo proceso de integración en América: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) análisis e instrumentos	1888-6736	2010	Cuadernos Iberoamericanos de Integración nº 11

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)	RESEÑAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS
David Reher Miguel Requena	Las múltiples caras de la inmigración en España	978-84-206-8300-3	2009	Alianza	RIS
Miguel Requena Mikolaj Stanek	<i>Temporary and Circular Migration: Empirical Evidence, Current Policy Practice and Future Options in Spain</i>	790-11-198-7	2011	Ministerio de Trabajo e Inmigración	

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)
Pere Vilanova	L'Espagne, trente ans de Démocratie: notes pour un bilan	ISBN 978-2-02-094866-1.	2008	Pouvoirs- Revue Française d'Etudes constitutionnelles et politiques, nº 124,
Pere Vilanova	<i>Actores no estatales armados y conflictividad</i> (obra colectiva), coordinación y estudio introductorio,	ISBN: 978-84-9781-670-0	2011	Cuadernos de Estrategia nº 148, Instituto Español de Estudios Estratégicos / IEEE, Madrid

AUTOR/ES	TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO	ISBN	AÑO	EDITORIAL (Y EN SU CASO, COLECCIÓN)
Fernando Reinares	Patriotas de la muerte: por qué han militado en ETA y cuándo abandonan	978843060824	2011	Ed. Taurus, Madrid 6ª edición ampliada
Charles T. Powell y Fernando Reinares	Las democracias occidentales frente al terrorismo global	978843060824	2008	Ariel

COLABORACIONES CON CONVENIO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

- Programa institucional (PUCSP/UNESP/UNICAMP) de Pós-Graduação em Relações Internacionais "San Tiago Dantas".
- Universidad de Trento
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

**FRAMEWORK AGREEMENT OF COLLABORATION
BETWEEN**

AND



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA.**



UNIVERSITY OF TRENTO - Italy

MEETING

On the one side, Prof. Juan GimenoUllastres, Rector of National University of Distance Education, CIF Q28180 16D and headquartered at Bravo Murillo 38, Madrid, acting on behalf of himself and the University, hereinafter UNED;

On the other, Prof. Davide Bassi, Rector of the Università degli studi di Trento, Via Belenzani 12, I – 38122 TRENTO, hereafter UNITN;

Both parties, in accordance with the positions they occupy, as representatives of their respective institutions, recognise their mutual capacity to sign contracts and assume obligations within the terms of this Agreement, and hence;

According to the Italian regulations for PhD research Programmes, issued with L. no. 210 on 03.07.1998 subsequent amendments;

According to the Italian University Regulations for PhD Research Programmes, issued with D.R. no. 997 on 16.12.2003 and amended with D.R. no. 359 on 19.04.2006, in particular Art. 7 ("Agreements with other Italian or foreign universities");

According to Article 8.2 of Real Decreto 99/2011, which regulates the official university studies in Spain, establishes that doctoral programs can engage in cooperation, through an agreement, with public or private, domestic or foreign agencies, schools, institutions and entities devoted to research, development, and innovation;

According to Article 12 of Real Decreto 99/2011, which establishes that doctoral thesis may be co-directed in the case of interdisciplinary matters or programs developed in national or international collaboration. *Article 15 regulates the International Mention title, which requires from the doctoral student a minimum stay of three months outside of Spain in a higher education institution or in a prestigious research center. The stay and the activities are to be endorsed by the director of the thesis and approved by the Academic Committee and will be incorporated into the doctoral activities document.*

According to the Agreement of the Consejo de Gobierno of the UNED, dated April 24, 2007, *approving the procedure for the joint supervision (cotutela) of doctoral thesis from the UNED and foreign universities* (published in BICI n. No. 31, dated 28 May 2007) provides for specific collaboration agreement between UNED and foreign universities, according to the principle of reciprocity. Under these agreements, each university will recognize the validity of the doctoral thesis and is committed to issue the title of doctor. The specific agreements will be signed at the UNED by the Hon. Mr. Rector, after a proposal from the Commission of Research and Doctoral Studies with the approval of the Consejo de Gobierno;

DECLARE

-I-

The General Gutiérrez Mellado Institute for Research on Peace, Security and Defense, established at the Universidad Nacional de Educación a Distancia by Real

Decreto 1643/1997 of 24 October, aims to develop scientific research, promote post-graduate teaching, encourage the dissemination of scientific works and create a framework for discussion and dialogue in any aspect related to peace, security and defense.

-II-

That the Università degli studi di Trento, established in 1962 and transformed into a State institution with Law 590/1982 aims to enhance and promote knowledge and considers the research as foundation of its teaching, cultural and professional dimension. It pursues the continuous improvement of quality in the research and in teaching as well as the strengthening of its international profile.

III

That on the basis set out above, UNED and UNITN consider of mutual interest to establish a general framework of collaboration to better fulfill their respective roles, and they agree to sign this Framework Agreement subject to the following

CLAUSES

FIRST. -

The purpose of this Agreement is to establish channels for conducting joint training, advisory and research activities, or otherwise, for the benefit of both parties.

SECOND. -

The collaboration between both parties will be promoted at the request of either party. It may envisage the possibility of teaching and research activities, as well as, although not limited to, the following points:

- Joint organization of training activities, such as courses, conferences, seminars, etc., on topics that meet the mutual interest of the signatory Institutions.
- Studies and research projects in areas considered to be of common interest.
- Mutual counseling on issues related to the activities of both entities.
- Exchange of information and documentation.
- Any other activity within the scope of this Agreement which meets the mutual benefit of both parties.

THIRD. -

Both parties also undertake to promote co-supervision of doctoral thesis between professors from both Institutions where the research topic is of common interest, to promote the signing of co-supervision agreements (convenio de cotutela-cotutelles de

thèse) for doctoral students with a high academic level, and to encourage development of doctoral thesis by facilitating a minimum stay of three months in the respective institution, and all requirements provided for by each institution to apply for the label of "Doctor Europæus" or any equivalent label. Both parties undertake to facilitate the attendance or participation of doctoral students in training activities (specialized courses, summer courses, conferences, etc.) provided they meet the entry and selection requirements determined by each institution. These activities will be added to the document of activities of the doctoral student.

FOURTH. -

Each of the specific cases of collaboration between both parties will require the development of a Specific Agreement which will determine the proposed goals and the necessary means for its realization. In any case, the Specific Agreements shall comply with the provisions of rules governing activities of both institutions.

FIFTH. -

UNED and UNITN reserve all rights to their trademarks and names and, in general, rights of intellectual property, subject to any use that the parties can make for each specific agreement, and by mutual agreement.

In all advertising related to any of the activities covered by this Agreement the logo of both parties should be included. The use of logos and intellectual property of UNED by UNITN, and vice versa, is always calculated under the prior agreement of the owners.

The brand-name or logo of both parties will be used only in the version that will be facilitate by each institution, without being able to alter colors, shapes, symbols or graphics. Any alteration of the logos is in violation of the rights of the trademark holder.

Both institutions undertake to inform each other of the advertising media in which either party uses the trademark or logo of the other.

SIXTH. -

This Agreement may be terminated by denunciation of either party by written notice reliably communicated to the other party with at least three months before the date of the proposed resolution.

If at the time of the resolution there is any specific agreement in force under this Framework Agreement, the Specific Agreement shall continue in force until terminated.

SEVENTH -

This Agreement shall enter into force from the date of signature and will last four years, unless expressly terminated by any of the parties under the present clauses.

EIGHTH. -

The parties state that they know, meet and expressly submit to the Spanish and the Italian legislation on Protection of Personal Data, being the specific agreement the frame where its scope should be developed.

NINTH. -

The signing of this Agreement shall constitute a Joint Monitoring Committee comprising two representatives of the UNED and two representatives from the UNITN, appointed by the concerned, to be chaired by each Institution, each for a two-year time.

The commission shall meet whenever requested by any interested parties. The decisions will be adopted in accordance with the rules governing the functioning of collegiate boards, taking the President a casting vote in case of a tie.

The functions of this Commission are the coordination, monitoring and evaluation of the activities object of the present Agreement.

The Monitoring Committee shall decide by mutual agreement any disputes that may arise in the implementation and execution of this Agreement and the specific agreements.

If the discrepancy persists in the resolution of conflicts, the decision will be delegated to an arbitration commission. This commission will be composed of three members, one nominated by UNED, one nominated by UNITN, and the third one nominated in agreement between the two parties.

And for the record for the purposes provided, and with the promise of well and truly accomplishing what it contains, sign and endorse this Agreement, in duplicate, in places and dates mentioned below.

RECTOR
NATIONAL UNIVERSITY OF DISTANCE
EDUCATION

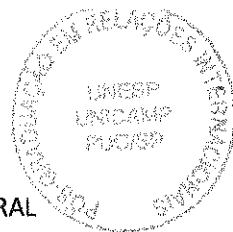
Prof. Juan Gimeno Ullastres

Madrid,

RECTOR
UNIVERSITY OF TRENTO

Prof. Davide Bassi

Trento,



CONVÊNIO MARCO DE COLABORAÇÃO ENTRE O INSTITUTO UNIVERSITÁRIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO DE LA UNED E O PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL (PUCSP/ UNESP/ UNICAMP) DE PÓS-GRADUAÇÃO EM RELAÇÕES INTERNACIONAIS "SAN TIAGO DANTAS".

Em 30 de junho de 2012.

REUNIDOS

De um lado, Don **Juan Gimeno Ullastres**, Reitor da Universidade Nacional de Educação à Distância, CIF Q2818016D e situada na Rua Bravo Murillo, 38, Madrid, atuando em nome e representação da mesma, doravante UNED.

De outro, profa. dra. **Suzeley Kalil Mathias**, na qualidade de coordenadora do Programa Institucional (PUCSP/UNESP/UNICAMP) de Pós-Graduação em Relações Internacionais "San Tiago Dantas", doravante PROGRAMA.

Intervêm ambos em função de seus respectivos cargos, e no exercício das faculdades que a cada um lhes estão sendo conferidas, com plena capacidade legal para formalizar o presente convênio,

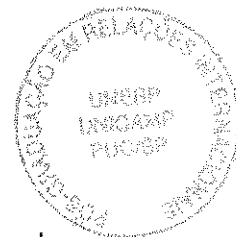
EXPÕEM

- I -

Que o INSTITUTO, criado na Universidade Nacional de Educação a Distância mediante o Real Decreto 1643/1997, de 24 de outubro, pleiteia desenvolver investigação científica, fomentar a formação de pós-graduação, promover a difusão de obras científicas e estimular reflexão e diálogo em qualquer dos aspectos relacionados com a paz, a segurança e a defesa;

- II -

Que o PROGRAMA avaliado pela Coordenadoria de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), para desenvolver investigação científica, aprendizagens e formação de pessoal em nível de pós-graduação em Relações Internacionais, especificamente na área de "Paz, Defesa e Segurança Internacional";



- III -

Em conformidade com o artigo 8.2 do Real Decreto 99/2011, pelo que se regulam o ensino de doutorado, prevê que os programas de doutorado possam contar com a colaboração, expressada mediante um convênio, de organismos, centros, instituições e entidades com atividades de I+D+I, públicos ou privados, nacionais ou estrangeiros;

- IV -

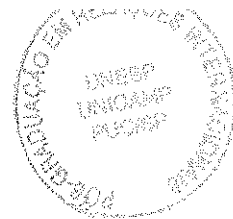
Em conformidade com o artigo 12 do citado Real Decreto 99/2011, estabelece que as teses de doutorado possam ser co-orientadas no caso de interdisciplinaridade temática ou programas desenvolvidos em colaboração nacional ou internacional, bem como segundo o artigo 15 regula a Menção Internacional de título, que exige uma duração de tempo mínima de três meses fora da Espanha em uma instituição de ensino superior ou centro de investigação de prestígio, cursando estudos ou realizando trabalhos de investigação. A duração de tempo e as atividades terão de ser avalizadas pelo orientador da tese e autorizadas pela Comissão Acadêmica e incorporar-se-ão ao documento de atividades do doutorado;

- V -

Que o Acordo do Conselho de Governo, da data de 24 de abril de 2007, pelo qual se aprova o procedimento para a co-orientação de teses de doutoramento entre a UNED e Universidades Estrangeiras (publicado no BICI n.º 31, da data de 28 de maio de 2007), prevê a assinatura de convênios de colaboração específicos, entre a UNED e universidades estrangeiras, conforme o princípio de reciprocidade. Em virtude do convênio, cada universidade reconhecerá a validade da tese de doutorado defendida e se compromete a expedir o título de doutor. Os convênios específicos deverão ser assinados na UNED pelo Exmo. Senhor Reitor, segundo proposta da Comissão de Investigação e Doutorado e com a aprovação do Conselho de Governo;

- VI -

Que sobre as condições anteriormente expostas, o INSTITUTO e o PROGRAMA consideram de mútuo interesse estabelecer um marco geral de colaboração que permita o melhor cumprimento de suas respectivas funções com o máximo de aproveitamento de todos os seus meios, para o qual acordam subscrever o presente Convênio Marco de Colaboração, conforme segue:



CLÁUSULAS

PRIMEIRA

O objeto deste Convênio é o estabelecimento de canais para a realização, em comum da formação, assessoramento e investigação, ou de qualquer outra atividade acadêmica, que redundem em benefício de ambas as partes;

SEGUNDA

A colaboração entre ambas as partes poderá contemplar a realização de atividades docentes, educativas e de investigação, assim como os seguintes aspectos que se enunciam sem ânimo de exaustividade:

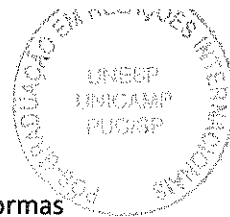
- Organização conjunta de atividades formativas, tais como cursos, congressos, seminários, etc., sobre temas que respondam ao interesse mútuo das Instituições signatárias;
- Realização de estudos e projetos de investigação naquelas áreas que se considerem de interesse comum;
- Assessoramento mútuo em questões relacionadas com as atividades desenvolvidas por ambas as entidades;
- Intercâmbio de informação e documentação;
- Intercâmbio de docentes e discentes;
- Qualquer outra atividade que, no âmbito deste Convênio, redunde em benefício mútuo.

TERCEIRA

Ambas as partes se comprometem, além disso, a fomentar a co-orientação de teses de doutorado sempre que o tema de investigação seja de interesse comum, e a impulsionar, em seu caso, a assinatura de convênios de co-orientação para estudantes com alto nível acadêmico, assim como favorecer a elaboração de tese com menção de doutor internacional, comprometendo-se a facilitar um tempo de duração mínimo de três meses, na instituição parceira, e a assistência ou participação dos doutorandos nas atividades docentes (cursos de monografia, cursos de verão, jornadas, congressos, etc.) sempre que cumpram os requisitos de acesso e seleção decididos individualmente pelas instituições signatárias. Tais atividades incorporar-se-ão ao regulamento das atividades do doutorado.

QUARTA

Cada uma das atividades de colaboração entre ambas as partes requererá a elaboração de um Convênio Específico no qual determinar-se-á os fins propostos e os meios necessários para sua



realização. Em todo caso, os Convênios Específicos ajustar-se-ão ao disposto nas normas reguladoras de atuação de ambas as instituições.

QUINTA

O INSTITUTO e o PROGRAMA se reservam todos os direitos sobre suas marcas e nomes, bem como sobre os direitos de propriedade industrial e intelectual, em prejuízo de eventual uso que deles possa fazer-se a qualquer uma das partes, para cada convênio específico e de mútuo acordo.

Em toda a publicidade vinculada a qualquer das atividades amparadas pelo presente Convênio Marco dever-se-á incorporar o logotipo das partes. A utilização dos logotipos e, em geral, os direitos de propriedade intelectual do INSTITUTO pelo PROGRAMA e vice versa, reger-se-ão sempre sob a prévia conformidade de seus titulares.

A marca ou o logotipo de ambas as partes terá possibilidade de uso exclusivamente naquilo que facilite um ou outro dos signatários, sem que possam alterar cores, formas, símbolos ou gráficos. Qualquer alteração dos logotipos ou marcas recai em infração dos direitos do titular da marca.

Ambas as entidades se comprometem a informar-se mutuamente dos meios de publicidade nos quais qualquer uma das partes utilize a marca ou logotipo da outra.

SEXTA

O presente Convênio poderá dissolver-se por denúncia de qualquer uma das partes mediante prévio comunicado por escrito à outra parte, com três meses de antecedência da data de sua entrada em vigor.

Em caso de que ao tempo da resolução exista algum Convênio Específico vigente ao amparo deste convênio, dito Convênio Específico, continuará vigente até seu término.

SÉTIMA

O presente Convênio entrará em vigor a partir da data de sua assinatura e terá uma duração de quatro anos, salvo denúncia expressa de uma das partes conforme aqui estipulado.

OITAVA

As partes manifestam que conhecem, cumprem e se submetem de forma expressa à legislação espanhola em matéria de Proteção de Dados de Caráter Pessoal, sendo o convênio específico o marco no qual se desenvolve seu alcance.



NONA

À assinatura deste Convênio constituir-se-á uma Comissão de acompanhamento do Instituto Universitário "Gutiérrez Mellado", cujos membros serão nomeados pelos responsáveis correspondentes, e será presidida pelo representante da UNED de maior cargo.

Serão funções desta Comissão a coordenação, o acompanhamento e a avaliação das atividades por parte do INSTITUTO objeto do presente convênio.

A Comissão de acompanhamento do INSTITUTO e a Coordenação do PROGRAMA resolverão de comum acordo as divergências que poderão surgir na aplicação e na execução do presente Convênio, assim como dos Convênios específicos.

E para que esteja de acordo com os efeitos previstos, firmam e rubricam o presente Convênio Marco, em copia de igual teor para cada uma das partes, com a promessa de cumprir o que neles contém de maneira clara e fiel.

Universidade Nacional de Ensino à Distancia

D. Juan Gimeno Ullastres
Reitor

Programa Interinstitucional

(PUCSP/UNESP/UNICAMP) "San Tiago Dantas"


Prof.ª. Dra. Suzeley Kalil Mathias
Coordenadora



**CONVENIO MARCO DE COLABORACION
ENTRE EL INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO
DE LA UNED Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
(FLACSO)**

En Madrid/San José, a 4 de setiembre de 2012.

REUNIDOS

De una parte, **Don Juan Gimeno Ullastres**, Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con CIF Q2818016D y domicilio en la calle Bravo Murillo 38, Madrid, actuando en nombre y representación de la misma, en adelante la UNED.

De otra, **D. Adrian Bonilla**, en su calidad de Secretario General de FLACSO, con cédula jurídica número 3-007-056353 y domicilio en Curridabat, de Plaza del Sol 300mts sur y 50mts oeste, actuando en nombre y representación de la misma, en adelante la FLACSO.

Intervienen ambos en función de sus respectivos cargos, que han quedado expresados, y en el ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas, con plena capacidad legal para formalizar el presente convenio y, al efecto.

EXPONEN

-I-

Que el Instituto, creado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia mediante Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre, se plantea desarrollar la investigación científica, fomentar las enseñanzas de postgrado, promover la difusión de obras científicas y crear un marco de reflexión y diálogo en cualquiera de los aspectos relacionados con la paz, la seguridad y la defensa.

-II-

Que FLACSO es un organismo internacional de carácter intergubernamental creado mediante Acuerdo Internacional suscrito por dieciocho gobiernos, cuya última versión fue promulgada el 8 de junio de 1979. Sus funciones son la formación en Ciencias Sociales a través de cursos de posgrado, la investigación sobre la problemática latinoamericana, la difusión y promoción de las Ciencias Sociales, la cooperación y en general todas las actividades que conduzcan al desarrollo y a la integración.

-III-

Que la el artículo 8.2 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado prevé que los programas de doctorado puedan contar con la colaboración, expresada mediante un convenio, de organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+I, públicos o privados, nacionales o extranjeros.



-IV-

Que el artículo 12 del citado Real Decreto 99/2011, establece que las tesis doctorales podrán ser codirigidas en el caso de interdisciplinariedad temática o programas desarrollados en colaboración nacional o internacional y el artículo 15 regula la Mención Internacional del título, que exige una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director de tesis y autorizadas por la Comisión Académica y se incorporarán al documento de actividades del doctorado.

-V-

Que el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril de 2007, por el que se aprueba el procedimiento para la cotutela de tesis doctorales entre la UNED y Universidades Extranjeras (publicado en el BICI n.º 31, de fecha 28 de mayo de 2007) prevé la firma de convenios de colaboración específicos, entre la UNED y universidades extranjeras, conforme al principio de reciprocidad. En virtud del convenio, cada universidad reconocerá la validez de la tesis doctoral defendida y se compromete a expedir el título de doctor. Los convenios específicos deberán ser suscritos en la UNED por el Excmo. Sr. Rector, a propuesta de la Comisión de Investigación y Doctorado con la aprobación del Consejo de Gobierno.

Que sobre las bases anteriormente expuestas, el INSTITUTO y FLACSO consideran de mutuo interés establecer un marco general de colaboración que permita el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones con el máximo aprovechamiento de todos sus medios, para lo cual acuerdan suscribir el presente Convenio Marco de Colaboración con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.-

El objeto de este Convenio es el establecer cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, o de cualquier otro tipo, que redunden en beneficio de ambas partes.

SEGUNDA.-

La colaboración entre ambas partes, que se promoverá a instancia de cualquiera de ellas, podrá contemplar la realización de actividades docentes, educativas y de investigación, así como los siguientes aspectos que se enuncian sin ánimo de exhaustividad:

- Organización conjunta de actividades formativas, tales como cursos, congresos, seminarios, etc., sobre temas que respondan al interés mutuo de las Instituciones firmantes.
- Realización de estudios y proyectos de investigación en aquellas áreas que se consideren de interés común.
- Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con las actividades desarrolladas por ambas entidades.
- Intercambio de información y documentación.



- Cualquier otra actividad que, en el ámbito de este Convenio, redunde en beneficio mutuo.

TERCERA.-

Ambas partes, se comprometen, además, a fomentar la codirección de tesis doctorales entre los profesores de ambas instituciones siempre que el tema de investigación sea de interés común, y a impulsar en su caso la firma de convenios de cotutela para estudiantes con un alto nivel académico, así como a favorecer la elaboración de tesis con mención de doctor internacional, comprometiéndose a facilitar una estancia mínima de tres meses en la respectiva institución y la asistencia o participación de los doctorandos en las actividades docentes (cursos monográficos, cursos de verano, jornadas, congresos, etc.) siempre que cumplan los requisitos de acceso y selección decididos por cada institución. Dichas actividades se incorporarán al documento de actividades del doctorado.

CUARTA.-

Cada uno de los supuestos concretos de colaboración entre ambas partes requerirá la elaboración de un Convenio Específico en el que se determinarán los fines propuestos y los medios necesarios para su realización. En todo caso, los Convenios Específicos se ajustarán a lo dispuesto en las normas reguladoras de actuación de ambas instituciones.

QUINTA.-

El INSTITUTO y FLACSO se reservan todos los derechos sobre sus marcas y nombres y, en general, sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual, sin perjuicio del eventual uso que de ellos puedan hacer las partes, para cada convenio específico, y de mutuo acuerdo.

En toda la publicidad vinculada a cualquiera de las actividades amparadas por el presente Convenio Marco se deberá incorporar el logotipo de las partes. La utilización de los logotipos y en general los derechos de propiedad industrial del INSTITUTO por FLACSO, se realizará siempre bajo la previa conformidad de sus titulares.

La marca o el logotipo y distintivos de ambas partes se utilizará exclusivamente en la versión que facilite cada uno de ellos al otro, sin que se puedan alterar colores, formas símbolos o gráficos. Cualquier alteración de los logotipos supondrá una infracción de los derechos del titular de la marca.

Ambas entidades se comprometen a informarse mutuamente de los medios de publicidad en los cuales cualquiera de las partes utilice la marca o logotipo de la otra.

SEXTA.-

El presente Convenio podrá resolverse por denuncia de cualquiera de las partes mediante preaviso comunicado de forma fehaciente a la otra parte con, al menos, tres meses de antelación a la fecha de resolución propuesta.

En caso de que al tiempo de la resolución existiera algún Convenio Específico vigente al amparo de este Convenio, dicho Convenio Específico continuará vigente hasta su terminación.



SÉPTIMA.-

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de cuatro años, salvo denuncia expresa de alguna de las partes conforme en el mismo se estipula.

OCTAVA.-

Las partes manifiestan que conocen, cumplen y se someten de forma expresa a la legislación española en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo el convenio específico el marco en el que se desarrolle su alcance.

NOVENA.-

A la firma de este Convenio se constituirá una Comisión mixta de seguimiento integrada por dos representantes de la UNED y dos representantes de FLACSO, nombrados por los responsables correspondientes, que será presidida por el representante de la UNED de mayor rango jerárquico.

La comisión se reunirá siempre que lo solicite cualquiera de las partes interesadas. Los acuerdos serán adoptados con arreglo a las reglas que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados, teniendo el Presidente, voto de calidad en caso de empate.

Serán funciones de esta Comisión la coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades objetos del presente convenio.

La Comisión de seguimiento resolverá de común acuerdo las divergencias que pudieran surgir en la aplicación y ejecución del presente Convenio, así como de los Convenios específicos.

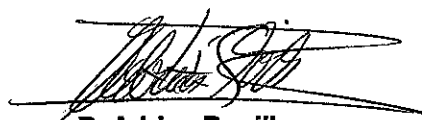
En caso de que persista la discrepancia en la resolución de los conflictos, será jurisdicción competente para la solución de controversias, la de la Parte cuyo Derecho sea aplicable.

Y para que conste a los efectos previstos, firman y rubrican el presente Convenio Marco, en duplicado ejemplar, y con promesa de cumplir cuanto en él se contiene bien y fielmente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**Por la Universidad Nacional de Educación
a Distancia**

Por FLACSO

D. Juan Gimeno Ullastres



D. Adrian Bonilla